Miércoles 18 de Marzo de 1874 BUENOS-AIRES Año III—Núm. 663

IMPRENTA
Oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes............ Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año.............. " 250

Administracion—Potosí 89 Redaccion Anónima Editor Responsable—Juan P. Centeno

Aviso al Público

Desde el 1.° de Febrero próximo pasado está encargado esclusivamente el Sr. D. Adolfo Silva Garreton de la Imprenta de «El Mercantil», el cual se ha hecho cargo de la administracion y gerencia de esta Imprenta.

Tambien está autorizado para cobrar las cuentas que se adeudan á la casa del Sr. Silva, debiendo estar autorizado por él todo recibo que se de desde esa fecha en adelante.

No se entregará nada para la Imprenta mientras no se presente una órden del mismo Sr. Silva Garreton.

Angel Plaza Montero.

REDACCION

Partidos y alianzas

Nos encontramos en presencia de una grande evolucion; es natural que detengamos la mirada para desentrañar del fondo de los sucesos el elemento generador del movimiento que hoy se presenta ante nuestros ojos.

Dos partidos unos en su origen, unos en su bandera, unos en sus propósitos ven aproximarse el momento definitivo y contemplando sus fuerzas dispersas, examinando sus elementos encontrados y animados por la necesidad de la victoria, se hablan, se acercan, se acumulan y lanzan á la faz de la República un programa que marca una situacion nueva en la gran cuestion electoral.

¿Qué significa esta union?—que significa esta alianza?

Analicemos los sucesos y la verdad brotará resplandeciente del estudio que hagamos de los acontecimientos que han ido enjendrandolos momento á momento.

Tanto en el órden moral como en el órden fisico, todas las afinidades se buscan y se aman.

Hé aquí todo el problema y hé aquí toda la solucion.

Hace dos años que asistimos á una lucha tremenda lucha dominadora de todos los espíritus y de todas las voluntades, lucha incesante, lucha sin trégua, cuyo última hora vemos acercarse con ese estremecimiento natural en todas las alma que ven dibujarse rápidamente el supremo momento del desenlace.

Quienes son los hombres que luchan?—cuales son las ideas que batallan?

Ahí está la historia contemporánea á un lado del viejo partido del General Mitre con sus viejas tradiciones, con sus elementos viejos, con sus propósitos viejos tambien, al otro lado, masas nuevas agrupaciones nuevas, tendencias nuevas y sobre este cuadro de elementos antitéticos, un pesado que quiere levantarse de la tumba en oposicion á un porvenir que asoma y un credo que se derrumba, contrastando con un ideal que reclama su monumento histórico en las agitaciones del presente.

Fuerza es sepultar el pasado, porqué el pasado hizo su época; fuerza es fundar el povenir porque el porvenir golpea ánuestras puertas.

¿Qué estrañas son entónces estas alianzas que el partidismo personal maldice?—qué sorpresa pueden despertar estas funciones necesarias sobre las cuales quiere arrojarse la palabra del anatema?

¿Haí ó no haí un peligro comun?

Interrogaciones son estas cuya respuesta solo puede ser inspirada por un espíritu ajeno á todas las personalidades estraño á todas las circulaciones individuales: solo el espíritu del patriotismo puede darnos la fórmula de la solucion.

¿Qué importan las individualidades ante la bandera?

Un hombre es un accidente q'pasa y puede encarnar monentáneamenfe un principio, un programa, un propósito, pero, desapareciendo el hombre, el principio, el programa, el propósito permanecen eternos, brillan imperecederos y luchan por hacerse luz en un momento oportuno.

El peligro existe, ahí está, visible, presente, preñado de tormentas: conjurémosle con todas las fuerzas de nuestra alma.

Es la política del General Mitre la que prentende enseñorearse por seis años mas; es la política de las intervenciones inicuas en el seno de Estados soberanos; es la política de la corrupcion administrativa; es la política de las alianzas heterojéneas; es la política de las empresas aventuradas, selladas con el martirio de una generacion; es la política, por fin, anti-argentina y antiamericana, la que amenaza dominarnos por un período presidencial y bien—¿qué hacer ante ella?

Aliarnos, dispar la nube que invade el horizonte y estrechar nuestras lejiones para que disputen el paso á los representantes del pasado.

¿Qué importan nombres propios ante mision tan suprema?

Las Provincias del Interior nuestras hermamas en las luchas de todas las épocas, movidas ellas mismas por los propósitos nuestros en la gran cuestion que hoy agita á la República tambien se han levantado como nosotros en contra de hombres y cosas que hicieron su época y aun cuando han diverjido en el nombre de aquel que debe dirigir la época nueva, han coincidido sin embargo, en los propósitos que nos obligaron á levantar bandera de combate.

No nos encerremos siempre en Buenos Aires, escuchemos la voz que parte del seno de nuestros hermanos y recordando, una vez por todas, que hay en nuestra misma familia espíritus angustiados que tienen hambre y sed de justicia, estrechémoslos en nuestros brazos y aunmonos en la demanda, para impedir que se consume el sacrificio á que de antemano estariamos condenados si triunfara la política de! General Mitre.

Contra el enemigo comun el esfuerzo comun.

¿Quereis ver pesar el unitarismo en las provincias argentinas? votad por el general Mitre.

¿Quereis suprimir la autonomía de la provincia de Buenos Aireis? votad por el general Mitre.

¿Quereis la intervencion perpétua en los estados argentinos? votad por el general Mitre.

¿Quereis al frente del gobierno un hombre que, aunque honrado personalmente, se envuelva en una indiferencia olimpica ante los grandes escándalos que puedan consumarse durante su administracion? votad por el general Mitre.

¿Quereis un gobierno que, dominado por la manía de la gloria, se lanze á empresas inútiles, sin éxito para la patria, empresas en donde se pierden hombres irreemplazables? votad por el **general Mitre.**

¿Quereis, por fin, una política que nos divorcie de las Repúblicas Sud-Americanas y nos arrebate la gran parte que nos corresponde en la direccion de los destinos continentales de Sud-América? votad por el general Mitre.

Hé aqui condensado todo un cuadro que se presentaria ante nuestra mirada si, obedeciendo á sentimientos egoistas, nos lanzáramos resueltos á la resistencia contra la alianza ó sí, dominados por un espíritu incomprensible, nos entregáramos cobardes en brazos de la inaccion.

El momento es momento de combate.

El momento es momento de union.

El Dr. D. Adolfo Alsina acaba de dar un gran ejemplo, renunciando á su candidatura á la presidencia de la República Argentina.

Poco le ha importado la gloria que podia conquistar, escalando aquel puesto tan ambicionado; poco ha significado en su elevado espíritu ese gran rayo de luz que brota en las altas cimas; poco, en fin, han labrado su espíritu esas tentaciones supremas del poder: vió allí, al pié de la montaña, que la persistencia de su partido podria traer grandes desventuras al pais y, noblemente, se despoja de la túnica sagrada y noblemente llama á sus amigos para mostrarles al enemigo comun y presentarles el *signum federis* de la alianza necesaria.

La lucha está definida.

No son banderas de las que hoy flotan en el campo de la batalla.

Mitre con su partido está hoy de un lado.

La gran mayoría de la República Argentina le combate.

Los caudillos que se levanten, encarnizando la resistencia à la llamada *gran política*, llámense como se llamen, se han unido porque debian unirse.

La union es la fuerza, ha dicho alguien, y nosatros podemos agregar, que la union es la victoria.

El manifiesto del Dr. Alsina y la opinion

El golpe de muerte está dado.

La candidatura aristocrática del general Mitre, vencida está, moral y numericamonte.

Un estudio concienzudo del estado actual, de nuestro pais, ha llamado al Dr. Alsina, á dar el paso mas patriótico y de mayor abnegacion, que se encuentra en los fastos de la historia argentina, y con este paso ha salvado al pais, del caos en que estaba próximo á caer, ha despertado la confianza en la poblacion, el comercio no abriga ya temores de crisis; las instituciones se salvarán, y el órden público no se habrá alterado, por mas que así lo quieran algunos anarquistas.

La palabra leal y franca de Adolfo Alsina, ha abierto nuevos horizontes políticas, dejando sentado el principio del reinado de la conciencia como medio infalible para alcanzar el bienestar general y el progreso de toda la nacion.

Sus amigos, que sintieron por un momento, que su condidatura saliera del terreno electoral, estan convencidos ya de la eficacia de esta medida sobre todo del acto de abnogacion patriótica, de aquel, que un movimiento uniforme de opinion, lo señaló como el único capaz de dirijir con acierto la nave del estado.

La opinion pública se ha pronunciado ya—*cualquier gobierno menos el de la camarilla del General Mitre* es la voz unánime de los ciudadanos sanos de corazon y verdaderamente progresistas.

Necesario es que ya desaparezca de la escena política, un bando educado en rastrera, escuela que inició esa escuela cuando recien alumbraba al pueblo argentino, el crepúsculo de nuestra mañana política.

Condenado por sus tradiciones, sus confesiones y su credo político, no le faltaba mas que recurrir á la corrupcion de un pueblo viril para completar el cuadro siniestro, cuya primera pincelada la dieron en 1852; y ese recurso lo han tocado.

¿Nada les falta por hacer pues?

Sin recursos morales, sin opinion, sin fé en la cosa pública, sin abnegacian nacional, quisieron elevarse á todo trance sobre la moral y el valor cívico de sus contrarios.

Lo han conseguido por un momento, pero al dar el último paso han caido en el abismo que estaba abierto á sus pies—es que marchaban ciegos hácia la destruccion de nuestra nacionalidad, que va consolidandose á fuerza de ingentes sacrificios.

La *camarilla* está vencida y perdida—vencida por la fuerza de la opinion—perdida por sus propios escesos.

La palabra elocuente del Dr. Alsina, dando una severa leccion de patriotismo, al que ambiciona subir al poder por todos los medios imaginables, sean ellos legales ó no, ha conmovido profundamente á amigos y enemigos.

Todos están convencidos de esta verdad: el general Mitre no hará otro tanto.

Y la razon es bien sencilla.

Aparte de que el hombre de Curupaytí, no ha demostrado en ningun acto público, ni patriotismo, ni senceridad, ni amor á la integridad de su pais, ni abnegacion patriótica sus compromisos con sus partidarios, ni son comunes, ni vulgares.

Está atado al carro mercantil de algunos comerciantes, que han hecho sendos desembolsos, para *empujarlo* hasta la presidencia, y no le será posible, esterilizar esos sacrificios pecuniarios, dejando asi perdidos capital é intereses ó frutos, empleados en la empresa presidencial.

No puede dejar perder inpunemente, los millones que han tenido entrada en la conciencia de algunos venales, como préstamo bancario cuyo interés y umortizacion debia hacerlo la Nacion.

No puede despertar tan pronto del sueño alhagador en que estan sumidos los *Venecianos* esperando un triufo ilusorio.

No puede renunciar ni él á los honores presidenciales, ni dejar burladas las aspiraciones de unos cuantos, que se han unido á su carro de guerra, para medrar en los empleos públicos, y rehacer fortunas que no han tenido.

No puede en fin, renunciar patrióticamente, aunque se encuentre vencido, por que no siendo su candidatura la obra entusiasta de un movimiento notable de opinion, ni habiéndose elaborado en la conciencia pública, está necesariamente obligado à acompañar á los pocos que le han querido imponer, hasta el fin de la jornada.

Cuan diferente es lo que pasa en nuestro partido.

Adolfo Alsina, vinculado con su partido, por los lazos morales que unen á todos los hombres de bien, apenas ha visto que su triunfo no es posible, ha dirijido la palabra á sus amigos, con quienes no tenia mas compromisos que los que el bien del país exije; les ha hablado con la franqueza del soldado de la democracia, y haciendo del apostolado de la idea, su profesion de fé, renuncia á mayores sacrificios para sus compañeros; no quiere mas sangre argentina, derramada en holocausto de los partidos, y al retirarse al fondo del hogar, su última palabra es de aliento, su última espresion es patriótica y sincera, todos quedan contentos y dispuestos à seguir en la senda del bienestar general.

Y esto debia suceder—La lógica política es tambien inflexible.

No habiendo vínculos de interés personal, no hay compromisos estremos.

Un movimiento solemne de opinion popular, elevó su candidatura—no se puede triunfar se retira,—La ley de la democracia es la mayoria cada cual se conforma a ella, porque no se lucha por nuevos intereses materiales, ni por sórdidas pasiones, sinó porqué la ley sea la divisa de los gobiernos.

¿Cuando podrá el General Mitre, decir y hacer otro tanto?

Sus acciones venideras nos lo dirán.

Al pueblo de la República

Cuando mi candidatura para la próxima presidencia de la República nació en el seno de varios pueblos argentinos, comprendí sin esfuerzo, todas las responsabilidades que, aceptándola, contraia; y estudiando, con ánimo sereno, las necesidades de la época, pensé que poseía la voluntad y el patriotismo bastantes para responder dignamente á las esperanzas de la Nacion.

No fué un sentimiento de vanidad pueril, el que me indujo á presentarme como candidato.

Mi aspiracion era fundar un gobierno que abriese para la República una época de reparacion, llamada á cicatrizar las heridas del pasado; dar una solucion pronta y conveniente á varias cuestiones de órden social y político que no han sido afrontadas todavia; disipar, prudentemente, las nubes, mas ó menos cargadas, que hoy oscurecen el horizonte político de la patria; promover la reglamentacion de las intervenciones, haciendo desaparecer el arbitrario que puede convertirlas en armas de venganza ó de partido; complementar, con la ley de capital, la organizacion constitucional de la Nacion; garantir la vida y la propiedad de los habitantes de la campaña, planteando un sistema sério, que fuese capaz de darnos resultados decisivos; asegurar á los pueblos, como à los hombres, el ejercicio de los derechos políticos que la constitucion consagra, respetando, en todas las situaciones, la autonomia de los unos y la personalidad de los otros; levantar la soberanía de la inteligencia, hermanada con las virtudes cívicas, sobre los resentimientos del pasado; hacer efectiva la igualdad ante la ley, base necesaria de todo Gobierno moral y justiciero; y, por último, aceptar el concurso franco y leal de todos los argentinos que quisiesen tomar parte en esa obra de interés comun, á la sombra de la bandera de la patria, y al amparo de la ley, igual ó inflexible para todos.

Tal era mi programa.

Estudiando hoy, friamente, la situacion electoral de la República he llegado á convencerme de que debo retirar mi candidatura, por que ella no tiene el apoyo necesario para que triunfe.

Ahora bien: habiendo dado lugar la presentacion de aquella, á una lucha ardiente y apasionada, sobre todo, en la Provincia de Buenos Aires; habiendo ido á ella mis amigos políticos con todo el fuego de una conviccion profunda, sin economizar ni esfuerzos, ni sacrificios, debo manifestarles cuales son las razones de mi determinacion, para que ni sospechen que me he sentido acobardado por el carácter de la lucha, ó que he desfallecido ante las dificultades que encontraba en mi camino.

La falta de perseverancia, como la falta de valor cívico, en los momentos supremos, es algo mas que un error en los hombres públicos; pues los presenta como incapaces para dominar una situacion difícil, ó para caer dignamente con su bandera y con su partido.

El hombre, pues, que, como yo, consintió en que su candidatura fuése levantada, produciendo una situacion violenta y comprometiendo á su partido, debe presentar la prueba de que, si separa su nombre de la escena política, es porque así se lo impone una situacion creada por la voluntad de sus mismos conciudadanos.

Despues de la proclamacion de mi candidatura en la Provincia de Buenos Aires, y despues del triunfo espléndido que alcanzaron mis amigos en la eleccion nacional de 1° de Enero de 1873, escribiendo desde entonces mi nombre en la bandera que llevaron á los comicios, se siguieron en todas las provincias movimientos de opinion, mas ó menos importantes.

Al mismo tiempo que la opinion espontánea de los pueblos del Interior, manifestaba asi sus simpatias por mi persona, en Buenos Aires se iniciaba y se empeñaba una lucha desesperada y sangrienta, que absorvia la atencion y los esfuerzos de mis amigos, dando esto por resultado, que se abandonasen las posiciones conquistadas.

Comprendo bien que soy el menos aparente para juzgar el carácter de la cuestion electoral en la Provincia de Buenos Aires, y para determinar las causas que han dado lugar á que degenere en desesperada y sangrienta.

Sin embargo, tengo fé inquebrantable en el fallo de los hombres ó de las generaciones imparciales.

Tarde ó temprano, él vendrá á absolver á mi partido y á responsabilizar á aquellos que fueron los primeros en corromper las conciencias, en reclutar estrangeros nacionalizados, en armar á sus afiliados y en congregarlos para escuchar la palabra incendiaria de los apóstoles del ódio, llevada por primera vez al seno candoroso de las poblaciones rurales.

Aunque las condiciones desfavorables, en que mi candidatura se encontraba, no me eran desconocidas antes del dia fijado para las últimas elecciones nacionales, pensé que debia esperar su resultado en toda la República, para tomar, una vez conocido, la resolucion que el patriotismo y la prudencia me aconsejasen, desde que el significado de aquellas, allí como aquí, respondia visible y lójicamente á los resultados y á los propósitos del nombramiento para electores de Presidente.

Ahora bien: la eleccion tuvo lugar. Mis amigos políticos del Interior solo triunfaron en Catamarca y la Rioja, cuyos votos, unidos á los de Buenos Aires, ni se aproximan siquiera á la mayoria constitucional.

Los sostenedores de la candidatura del Dr. Avellaneda, triunfaron en nueve secciones electorales, siendo de notar que, en todas ellas, con escepcion de Corrientes, faltó la lucha, porque no habia opositores ó porqne estos se abstuvieron.

¿Qué hacer entonces en presencia de una situacion que se presentaba tan clara y definida ante mi espíritu tranquilo? ¿Dejarme arrastrar por la codicia del mando ó, mejor dicho, por el deseo insensato de no perder mi calidad de Candidato?

De ninguna manera: el patriotismo, el amor á las instituciones, mis compromisos como hombre de partido y la imborrable gratitud que debo á mis amigos, me colocan en el caso necesario de desaparecer de la escena política como candidato.

Y esta resolucion, pongo á Dios por testigo de la sinceridad de mis palabras, ni mortifica mis sentimientos, ni lastima mi vanidad como hombre.

En las luchas de la democracia, por cruentas y apasionadas que sean, no hay ignominia en caer vencido por la opinion estensible de la mayoria; y anticiparse prudentemente á los sucesos, cuando se pierde la esperanza de alcanzar una solucion favorable, es un deber de patriotismo que levanta á los candidatos sobre las preocupaciones vulgares.

Por el contrario: hacer de una alta cuestion de interés público, una cuestion mezquina de capricho; seguir aceptando de los amigos políticos, nuevos sacrificios de bienestar y hasta de sangre, esteriles, por que no conducen al propósito anhelado, y prolongar una situacion tirante, cuyo término podrá ser todo, menos el triunfo de la bandera enarbolada, es anteponer la persona à la patria querida, es un egoismo culpable, es un delito de lesa patria, que, si las pasiones del momento justifican y hasta aplauden, la voz severa de la historia condenaria algun dia, fria é inexorable.

Tal es la situacion, que la fuerza de los sucesos ha creado.

Ocultarla á los ojos de mis amigos, para fomentar en sus corazones esperanzas que deben considerar perdidas, seria indigno de un hombre que les debe, ante todo, la verdad, y que en ningun caso pagaría con el engaño sus esfuerzos generosos por llevarlo á un puesto, que solo está reservado á la honradez, á la virtud y al patriotismo.

Ahora bien: dada la situacion referida, y que importa dejar consignado, que todo esfuerzo para hacer triunfar mi candidatura seria estéril, ¿qué hechos, y qué medios podrian modificarla?

¿El empleo de los resortes oficiales?

Ni los tengo, ni los quiero; y si hay algo que me halague al fin de esta jornada aun cuando su desenlace sea retirar mi nombre de la lucha, es que este solo ha sido pronunciado como candidato entre el murmullo imponente de las clas populares, mas ó menos agitadas al impulso de sentimientos generosos y de aspiraciones purisimas.

¿Los medios violentos?

Puedo declarar, bien alto, que para rechazarlos como instrumento electoral, no me faltó la abnegacion un solo instante.

Llamo á juicio mi conciencia, y ella no me acusa ni de haber intentado, siquiera, conmover ó modificar por la violencia y el escándalo situaciones que fuesen hostiles á mis intereses de candidato.

¿El oro, para la compra de influencias electorales?

Prescindiendo de que me hallo muy distante de hacer á los pueblos argentinos. la iujuria atroz de suponer que su voluntad y su conciencia tengan precio, debo declarar que el partido que me sostiene arranca su fuerza de las masas populares y que estas no se hallan en condiciones de comprar voluntades ni conciencias, porque solo poseen la riqueza del corazon y del alma: riqueza que se manifiesta de una manera sublime por el sacrificio, por el desinterés por la fé y por la consagracion á una idea en que creen encarnada la ventura de la patria que idolatran.

Ademas: la aspiracion de los argentinos debe ser fundar Gobiernos populares y verdaderamente representativos; y el oro solo puede darnos oligarquias ó señores feudales, mas antipáticos á la índole de nuestras instituciones que esas mismas Monarquias absolutas que van cayendo, una á una, á los piés de la idea repnblicana.

Mas despues de haber retirado mi nombre de la lucha, surgia esta nueva dificultad.

¿Qué hacian el candidato y su partido? ¿Se abstenian, ó llevaban su contingente para robustecer el poder de uno de los dos que quedaban frente á frente?

Teniendo en cuenta los antecedentes del doctor Avellaneda, su ilustracion reconocida, y las afinidades que existen entre el partido que lo sostiene y el que me honró designándome como candidato para la presidencia futura, no he vacilado en ofrecerle mi concurso.

Y aquí cumple á mi lealtad declarar que para renunciar mi candidatura, y para ofrecer mi apoyo á la del Dr. Avellaneda, no han precedido ni pactos, ni alianzas, ni transacciones.

La única base que he convenido con el Dr. Avellaneda es constituir, unidos sus amigos á los mios, que quieran acompañarme, un gran partido nacional, que atraiga á su centro los elementos dispersos de los otros, que gobierne con la constitucion en la mano, y que, fuerte por su orígen y por los elementos viriles que lo constituyan, sea capaz de consolidar la paz, de fomentar el progreso, y de garantir la libertad en todas y cada una de las provincias argentinas.

En las discusiones que preceden á la solucion de cuestiones que influyen de una manera decisiva en los destinos de un pais, como la designacion del primer magistrado, los hombres, del mismo modo que los partidos, tienen el deber de prestar su ayuda al candidato que mas garantias les ofrezca, y que mayores probabilidades presente de fundar un gobierno moral y eminentemente argentino que levante la constitucion sobre todas las cabezas, la ley sobre todas las aspiraciones.

Ademas: dividiéndose el sufragio entre tres candidaturas, se debilitaria estérilmente la fuerza de opinion que debe acompañar al primer magistrado, porque el fallo definitivo corresponderia probablemente al Congreso, quedando así desnaturalizado el origen popular de la eleccion, que es lo que dá al favorecido por la mayoria el prestigio y el respeto que necesita para gobernar.

Por normal que sea la época que una nacion atraviese, conviene que la primera autoridad del pais suba rodeada por el mayor número de voluntades.

Dada nuestra situacion política, con sus amagos fatales de complicaciones internacionales, el Presidente futuro de la República debe contar con todos los elementos de órden y de gobierno, para que le sea mas fácil poder hacer frente á aquellas, salvando, en todos los casos, el honor nacional, y los intereses lejítimos del pais.

Privarle de los votos de Buenos Aires, cuando estos no pueden modificar, en mi provecho, el resultado final de la eleccion: uegarle el concurso de la opinion del pueblo de Buenos Aires, casi indispensable para gobernar con eficacia, seria sacrificar á sentimientos apasionados los intereses permanentes del Pais.

No puedo, ni debo contribuir á semejante resultado, porque quedaria reducido á las condiciones ingratas de los aspirantes inflexible y confundidos con esos espíritus indóciles á las leyes de la democracia que se imaginan en sus vertigos de ambicion sin límites, que son los únicos dignos de imprimir direccion á la nave del Estado, ó que han recibido de Dios el derecho de gobernar á los pueblos.

Bien, pues: si mis amigos políticos sienten por mi, verdadera estimacion, si creen que tengo títulos para hablarles en nombre de las conveniencias generales; y, especialmonte, invocando las tradiciones del partido autonomista de Buenos Aires, abandonen mi nombre como bandera y formen un gran partido Nacional con los amigos políticos del Dr. Avellaneda.

Procediendo así, se presentarán ante la República inspirados por el patriotismo, y, sobre todo habrán lanzado un desmentido solemne á los que pretendian que mis amigos políticos formaban un partido personal, sin mas vinculo moral que la adhesion á un hombre.

Ha llegado, pues, el momento de la prueba.

A un lado las afecciones personales, y que nadie crea en la existencia de los hombres *necesarios.*

Salvense los principios, consérvense unidos mis amigos para las luchas del futuro, resistan con vigor, al partido que representa la federalizacion de Buenos Aires, y miren como un accidente insignificante que el candidato se pierda.

Por lo que á mi respecta; satisfecho con el recuerdo de haber sido llamado por mis compatriotas al gobierno de Buenos Aires, y á la Vice-Presidencia de la República; seguro de contar con la mayoria del pueblo de Buenos Aires, al cual tanto debo y tanto quiero; distinguido por el cariño de mis amigos políticos á quienes acompañé siempre en los momentos mas difíciles de nuestra vida política, hasta afianzar la union nacional sobre bases inconmovibles; honrado por las manifestaciones inequívocas de adhesion que he recibido de la gran mayoria de los Gefes del Ejército Argentino, y, lo que es mas, sin esos odios que amargan la vida por que envenenan el alma—Retiro mi candidatura para la Presidencia de la República.

Buenos Aires Marzo 15 de 1874.

Adolfo Alsina.

Noticias del dia

Telégrama—Por telégrama de Montevideo sabemos que, apesar de las grandes exigencias del comercio, no se habia resuelto nada sobre la cuestion de la clausura recíproca de los puertos.

El producto de correos—A continuacion insertamos un cuadro del producto y gastos de servicio de correos durante el año próximo pasado, en el Interior de la República.

Lo producido asciende á pesos fuertes noventa y dos mil quinientos quince, con diez centavos cincuenta y cinco.

Los gastos ascienden á setenta y dos mil quinientos diez y seis pesas fuertes, con trescientos dos.

Luego hay un saldo para el año corriente de diez y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos fuertes, con novecientos cincuenta y tres.

Imigrantes—En los dias que han corrido de este mes han entrado á nuestro puerto los siguientes inmigrantes.

El 1° en el "Siffley" procedente de Southampton 79.

El 2 el "Britania" procedente de Liverpool 65.

El mismo dia en el "Ayacucho" procedente del mismo punto 164.

El 3 en el "Niger" procedente de Burdeos 191.

El 7 en el "South Amórica" procedente de Génova y Nápoles 557.

El 8 en el "Teresa Baroa" procedente de Cádiz 26.

El mismo dia en el "Galileo" procedente de Liverpool 13.

El mismo dia el "Arpocrate" procedente de Géuova 197.

El 10 en el "Colonia" procedente de Glasgow 176.

El mismo dia en el "Italo Platense" procedente de Génova y Nápoles 401.

El 13 en el "Mamna Barca" procedente de Cádiz 203.

El mismo dia en el "Catherina Tolone" procedente de Génoxa 308.

El mismo dia en el "Rivadavia" procedente del Havre 387.

En el mismo tiempo han entrado por via de Montevideo 892.

De Tucuman—Por telégrama recibido de esta Provincia, sabemos que ha causado gran regocijo la noticia de la declaracion del Doctor Alsina.

Se preparaban á festejar por medio de una animada y esplendida serenata.

Un ministro de Dios—Leemos en el *Echo do Sud* de Rio Grande una noticia que de ningun modo nos sorprende, pero que merece la conozcan nuestros lectores, y se apunte en la crecida lista de escándalos que por dia ofrecen al catolicismo algunos de sus ministros.

Dice ese diario:

"En la calle Uruguay, próximo al edificio de la sociedad *Union Constante*, reside un fraile italiano amancebado con una compatriota suya, la cual es apaleada diariamente, porque al *digno sacerdote* le atormenta la pasion de los celos.

"El mártes por la mañana la manceba de ese buen padre huia despues de haber recibido una tunda soberana, pero fué alcanzada por el mismo y conducida á su casa donde continúo la paliza.

"Llamamos la atencion de la policía sobre esos escándalos."

Que comportacion tan intachable la de ese ministro de....la pobre italiana.

Viruela—En el partido del *Vecino* se ha desarrollado esta terrible enfermedad y la municipalidad respectiva á pedido al Gobierno, envie un médico para asistir á los atacados de ella.

El P. E. ha nombrado al Dr. D. Julian Baustista Gil con veinte mil pesos m[c. de sueldo y al Faomacéutico D. Enrique del Arco con ocho mil ps. m[c.

Revista alemana—Hé aquí el resúmen de la 3.ª entrega de la *Revista alemana* que apareció antiyer.

Ua viaje por las sierras de Catamarca, por D. Federico Schiehendants.

Nuestras relaciones comercinles con Bolivia, por D. A. Khal.

Descubrimiento de minerales de cobre en el Rincon de San Francisco ☰ San Luis ☰ por don Avi Lallemant.

El sud de Buenos Aires, por el Dr. Faiber Memoria del Banco Argentino Revista Política y Económica.

Noticias sueltas.

Avisos.

La instruccion en Santiago—A continuacion damos algunos datos estadísticos sobre las escuelas pùblicas y particulares en la provincia de Santiago del Estero, remitido por aquel Gobierno á la comision nacional de escuelas en esta ciudad.

Han funcionado durante el año pasado en aquella provincia cincuenta y siete escuelas.

De estas, cuarenta y nueve son públicas y ocho particulares.

De las primeras, veinte y ocho son de varones; quince de mujeres y diez y seis de mistas.

De las segundas hay cinco de varones y tres de mujeres.

Las escuelas públicas cuentan los siguientes alumnos:

Las de varones mil setecientos treinta y tres alumnos: las de mujeres, setecientas doce y las mistas cuatrocientas veinte.

Las escuelas particulares cuentan:

Las de varones ciento setenta y cinco alumnos y las de mujeres setenta y ocho.

Nuevo puente—El Gobierno Nacional ha contratado con el Sr. D. Manuel Crovetto, la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la provincia de Corrientes.

Jardin de Aclimatacion—Hé aquí algunos párrafos de la memoria del Jefe de este establecimiento de la Nacion, correspondiente al mes de Febrero pasado.

El abajo firmado, jardinero mayor, tiene el honor de participar á Vd. que el mes de Febrero ha sido mas favorable que el precedente á los diversos trabajos.

El personal de peones ha sido aumentado del doble.

El cercado de la quinta se ha puesto convenientemente en planta faltando solo los alambres. Adoptado por el departamento de Agricultura el plano para la transformacion de llevarlo á la quinta, habiéndosenos comunicado la órden de la práctica, hemos empezado inmediatamente la delineacion del terreno dividido en la manera designado en el informe del mes anterior. Todas las alamedas están ya bosquejadas.

La mitad del terreno de la *Rotonda* donde debe formarse la escuela de plantas botánicas, clasificadas por familias naturales, especies, géneros etc. ha sido tambien profundamante removido y socabado en platabanda circular para las colecciones de palmeras y rosales á 0.45 de profundidad.

De la misma manera se ha trabajado el espacio en que deberán plantarse las diversas especies de acacia de la Nueva Holanda. La parte central de la Rotonda que llevará mas tarde un estanque circular de cinco metros de diámetro, con una fuente en el centro ha recibido una cava de pié y medio. El estanque sostendrá ademas en contorno de la fuente un arriate circular para el cultivo de plantas semi-acuáticas, tales como *Nelobium*, *Sagittina*, *Alayanthen etc.* En el agua se crearán algunos pececillos dorados.

Cerca de la habitacion se ha formado un camino empleando el siguiente sistema de drenaje que ha dado escelentes resultados.

En el decurso del mes hemos recibido diferentes especies de semillas de las Provincias. Un paquete que traia la denominacion falsísima de *Cibutium Regale* contenia una porcion de aquellas del tamaño de la cabeza de un alfiler. Algunas que fueron plantadas brotan en este momenso y muéstranse *Dicottiedóneas*. El *Cibotium Regale* pertenece á las especies de las Criptógamas y á la familia de los helechos, siendo muy sabido que el polvillo negruzco que se encuentra en la parte inferior de las hojas y que el vulgo toma por la simiente, no es sino la yema reproductiva que germina produciendo un *protetium* del que nacen los órganos machos y hembra y despues la semilla.

Las yemas ó *esporos* llamados impropiamente semillas, observados uno á uno son de una pequeñez microscópica, reunidos en cantidad aparecen á manera de un polvo amarillento color café y algunas veces musco, segun la especie á que pertenecen.

Tratando de este punto nos permitimos solicitar de las personas científicas nos favorezcan con el envio de semillas y tengan la bondad de darnos al mismo tiempo algunos informes sobre ellas, espresando á que familia, especie ó género pertenecen, en que país y á que latitud han sido recojidas, si provienen de plantas acuàticas semi-acuáticas ó terrestres, el objeto á que se destinan (las plantas) si ion de ornato, alicinales ó agrícolas, datos ó indicaciones todas indispensables al cultivado, y que nos serian de gran utilidad, comprendiéndose fácilmente lo ridículo de hacer perder el tiempo á los empleados del jardin en sembrar semillas de yerbas malas que cualquiei patan recogiera en algun sitio agreste.

Algunos granos de maiz y trigo que habian pasado por una preparacion química á fin de destruir sus propiedades germinativas, han sido ensayados.

Todos escepto uno de trigo se pudrieron en la tierra.

En la parte reservada á la agrícultura, la mitad ha sido labrada con el arado y con lagrada. El suelo está tan seco, que apenas se puede remover la tierra á 0,10 de profundidad.

Calculamos por termino medio que una yunta de bueyes puede arar al dia de 13000 á 1400 metros cuadrados.

Reciba uste señor las seguridades de mi consideracion distinguida y de mi profundo respeto.

El jardinero en Gefe.

F. Forckerl.

Salida de vapores—El Herminia sale para Gualeguay el 18 á las 10 a. m.

Jueves 19—Sale el "Proveedor" con direccion al Rosario y escalas a las 10 a. m.

Viernes 20—Sale el Vapor Argentino para el Rosario y escnlas á las 10 a. m.

El 19 *Savoie*, para Marsella y Génova á las 3. p. m.

El 20 *Humbolt* para Havre y Amberes á las 3. p. m.

El mismo dia sale el *Colonia* por direccion al Havre y Amberes á las 2.

El 25 sale el *Thales* pora Amberes y Lilerpool á lns 3. p. m.

El 22 el *Bonita* para Amberes y Lóndres á las 4 p. m.

El 19 el *Karnah* para Valparaiso y Callao.

El 26 el *Rio Grande* con direccion á Burdeos y escales.

Al Director de la Oficina de Ingenieros—Se ha comunicado por el Ministerio del Interior al Gefe de la Oficina de Ingenieros, haberse ordenado al Miuisterio de Hacienda hande entregar por la Administracion de San Juan, al Ingeniero Don Cristobal Guiaconi, que debe inspeccionar las casuchas en la Cordillera y desempeñar otras comiciones, la cantidad de 300 pesos fuertes para sus preparativos de viage.

Nota—El Gefe de la Oficina de Ingenieros ha recibido una nota del Ministerio del interior en la que se le comunica haber ordenado ya el Gobierno á la Municipalidad, haga practicar la delineacion que se requeria en el terreno donde deben construirse los edificios para Administracion de Correos y Capitania del Puerto.

Gonzalez y Olivera—Estos Señores, comisionados por el Gobierno Nacional, en Lóndres para contratar é inspeccionar las locomotoras y ùtiles para el F. C. á Tucuman, han contratado 24 locomotoras.

Parece que los señores Gonzalez y Olivera, estaban solo comisionados para comprar 4: y ensayando en ellas la calidad y clase, proceder recien á comprar las otras 20. que segun el informe mencionado son de mala calidad.

Prodigalidad—El alumbrado á kerosene se hace con proligalidad en algunos barrios.

Ayer como á las 8 1[2 de la mañana ardian aun algunos faroles en la calle de Tacuarí entre Méjico y Chile. Y sin embargo en otros barrios hay demasiada economía, pues á las 8 1[2 de la noche ya se han apagado los faroles.

Decreto—Publicamos á continuacion el decreto del Gobierno Nacional, referente á la Esposicion Chilena que tendrá lugar en Setiembre de 1875.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1874.

Considerando los vínculos que ligan á la República con la de Chile y las ventajas de todo género que resultan de concurrir á la Esposicion internacional que debe tener lugar en aquel país en Setiembre del año próximo; con lo espuesto por el Departamento de Agricultura.

El Presidente de la República:

DECRETA

Art. 1° Acéptase la invitacion del gobierno de Chile para concurrir á la Esposicion mencionada.

Art. 2° Encárgase á la Comision Central para la Esposicion de Filadelfia de entender en todo lo relativo á este asunto, pasensele los documentos á él concernientes.

Art. 3° Comuníquese, etc.

SARMIENTO.
U. FRIAS.

El Presidente—Se encuentra actualmente en su isla de Carapachay, razon por la que en los ministerios hay en depósito muchos asuntos que no pueden despacharse.

Le deseamos al Sr. Presidente grata permanencia en su isla.

Fuga de una menor—De la casa calle Moreno núm. 361 acaba de desaparecer una menor llamada Paula Martinez, que servia en ella en calidad de sirvienta.

Se cree haya huido en compañia de un individuo con quien habia trabado relacion hacia algun tiempo, junto con quien la habia sorprendido varias veces el dueño de casa.

La autoridad ha iniciado las averiguaciones correspondientes á fin de averiguar su paradero.

Boletin Oficial—Publicamos en seguida el Decreto del Gobierno Nacional llamando á licitacion para la impresion del Boletin Oficial:

Buenos Aires, Marzo 16 de 1874.

Vista la esposicion del gefe de la oficina del Boletin Oficial, manifestando la mala impresion de este diario, y la dificultad del contratista D. Juan Yternet, para hacer una edicion esmerada, dados los elementos de que dispone.

Teniendo en consideracion que Ifernet está dispuesto á dejar la impresion y distribucion si el Gobierno así lo dispone, y que el fiador ofrecido no ha firmado aun el contrato.

El Presidente de la República—

DECRETA:

1.° Llámese á nueva licitacion por propuesta cerrada para la impresion del "Boletin Oficial", debiendo espresarse en ella el nombre y domicilio del fiador ó fiadores que se ofrezcan.

2.° El actual contratista, D. Juan Ifernet, continuará la impresion hasta que sea nuevamente contratada, en virtud del artículo anterior.

3.° La distribucion bajo la vigilancia inmediata de la oficina, conforme al artículo 10 de la ley de su creacion y á las instrucciones del Ministerio de Instruccion Pública.

4.° Comuníquese, etc.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARRACIN.

Club autonomista de la Concepcion—Teniendo asuntos de suma importancia q' tratar, se citan á todos los vecinos de esta parroquia, que han pertenecido y pertenecen á este Club, á una reunion, que tendrá lugar el Miércoles 18 del corriente, á las 7 1[2 de la noche, calle Salta 282.

La Comision.

—Inhumaciones—En los dos dias anteriores han tenido lugar las siguientes.

Dia 14—Cementerio de la chacarita.

Eulojio Luis 3 meses argentino, tétano.

Claro Bulo, 90 años, italiano, vicio organico al corazon.

Silia Mañay, 2 id, argentina, viruela confluente.

José Basela, 20 id español, id, id.

José Base, 8 dias, argentino, tétano.

Vicente Niño, 31 años, italiano, id traumatico.

Tomás Paganini, 3 id argentino, viruela.

Tomas Yaques, 7 dias, id, tétano.

Dominho Caunini, 7 meses id, gastro entoritis.

Juana Soto, 4 años, id aujina dictérica.

Ana Degraud, 2 meses, id, peujijo rifilitica.

Cementerio del Norte.

Gerónimo gueppa, 7 dias, argentino, mal.

Venardo Martinez, 70 años, id vicio orgánico.

Virginia Serirse, 2 id id, viruela.

Amalia Ruiz, id, falta de desarrollo.

Manuela Blanco, 38 años, español, anemia.

Paula Bejerano, 1 id, argentino, comunicacion.

Bartolo Villanueva, 88 id, italiano, hepatitis crónica.

Dia 15—Chacarita

Catalina Francisca Nicolini, 1 ano, oriental, gastra enteritis.

José Brussi, 7 dias, argentina, tétano.

Pedro Patriti, 29 años, italiano, tísis pulmonar.

Lorenzo Ibarra, heridas.

Filomena Sega, 2 dias, argentina, folta de desarrallo,

Juana Paula Gomez, 3 años, id fronquitis.

Rasa Perez, 8 id, id,, viruela.

Calina Mondez, 18 id, id, fiebre puerperal.

Norte

Emilio Broggi, 8 dias, argentino, tétado.

Josefa Maquiavelo, 2 id, id, falta de desarrollo.

Juana Josefa, 7 id, id, tétano.

El Coronel Victorica—Este gefe ha reclamado del gobierno el pago de la diferencia del sueldo que corresponde á su grado militar y el de Comandante General de Armas.

Nada mas justo ni mas equitativo que ese reclamo.

El Coronel Victorica desempeña las funciones de Inspector de Armas de la Nacion, desde el 23 de Iulio de 1871,

Desde entonces, el Coronel Victorica tiene sobre si el trebajo y responsabilidad del puesto de Inspector.

¿Que razon justificable, habría entonces, para negar al Coronel Victorica el sueldo que asigna el presupuesto?

Muy lejos de nosotros la intencion de abogar por las conveniencias personales de nadie, por cuanto ellas estáu fuera de la jurisdiccion de la prensa, sin embargo, cuando se presenta á nuestro criterio un acto como el que indicamos, reputamos un deber señalar su justicia, ó criticarlo con severidad cuando lo manda nuestra conciencia.

Es bajo tales convicciones, que conceptuamos muy justo el pedido que ha hecho el Coronel Victorica y esperamos, por consiguiente que sea atendida por el Gobierno.

30,000 Patacones—Esta cantidad cuestan las refacciones, innovaciones y composturas que se han hecho en el capor *Pavon*.

FOLLETIN 6

LA CASA DEL BAÑERO

NOVELA POR

D. AUGUSTO MAQUET

TRADUCIDA

Por D. J. F. Saenz de Urraca

placencia, cada cual tiene su pequeño patrimonio. Mi posesion de Cadenet...

—¡Oh! no eres tu quien tiene la mejor parte. Lo que llamais Cadenet, ¿no era una isla?

—En el Ródano.

—En el Ródano, esa es la palabra, porque una mañana en que pasé por allí, procurando ver las ochenta plantas de cañas y de mimbres, de tu posesion, nada encontré ya. El Ródano se habia enfadado durante la noche y se lo habia comido todo.

Cadenet se ecó á reir y dijo:

—Brantes es mas rico que yo. Tiene sus viñedos.

—Si, aquella roca sobre la cual nunca pudimos dar tres cabriolas sin caer en casa de nuestro vecino.

—Vamos, vamos, Bernardo, esclamó Cadenet interrumpiéndole y poniéndose muy encarnado; no divulgueis demasiado aquí la crónica de nuestra miseria. Los cortesanos se rien y chancean ya demasiado acerca de nuestro señorío, pero en último resultado á Mr. de Luynes no le gusta mucho que le embromen, y si llegases á verle te agradeceria....

—Descuida... mas te diré, si alguna vez vos ó tus hermanos necesitais de nosotros.

—Gracias, mi buen Bernardo en este mundo cada cual para sí.

—Bernardo puede ofreceros fondos con entero desahogo, dijo du Bourdet. A dios gracias tiene bienes, la herencia de su madre, que me alabo de haber administrado durante su ausencia como un buen padre de familia. Asi, pues, hablad, querido Mr. de Cadenet.

—Mil gracias, repitió el jóven alejándose por fin de la mesa. Todas esas rocas, isla y castillo de nuestro patrimonio vienen á producir unos cien escudos de renta. Mi hermano Luynes cobra el doble en casa del rey, y con eso vivimos los tres

¿Que empleo ocupa?... ¡Sigue perdona odo. sin indiscricion al salvaje.

—El de halconero.

—¡Ah¡ ¿el rey caza al vuelo?

—Sí, y con pasion, Le gustan en estremo los pájaros, y como siempre hemos tenido nosotros la misma aficion, eso es lo que ha dado origen á la especie de favor que Mr. de Luynes disfruta cerca de M S.

Du Bourdet se mordia de los labios para no sonreir.

Vamos, es una situacion muy aventajada, dijo Bernardo, con càndida satisfacion; ¡halconero del rey!

—No por eso estamos muy adelantados.

—Poned los medios para adelantar, ¡qué diablo!

Candenet movió la cabeza á uno y otro lado, y miró á du Bourdet, quien ya sonreia por completo.

—No andeis con rodeos, coballero, dijo, para esplicar á Bernardo que á los pájaros del rey no les es posible volar mucho.

—¿Cómo es eso, amigo mio? preguntó Bernardo.

—Mr de Cadenet quiere decir, segun creo, esclamó el padre interrumpiéndole, que el caballo ro que en todo el reino se halla en peor posicion se llama Luis, décimo tercero de este nombre.

—!Ah!...dijo Bernardo, sorprendido al ver tanta audacia.

!Silencio! repuso du Bourdet, contento ya por haber desahogado su corazon con la emision de aquella fraseinocente. !Silencio! No comprometamos á Mr de Cadenet; porque à nosotros, quo somos independientes, todo nos es lícito, á todo nos atrevamos. Pero ¡ay Dios! la gente de la corte...

—Sin embargo, me parece que hace ya dos años que el rey es mayor de edad.

—¿Como....¿Mayor de edad?..., ¿y que? esclamó du Bourdet, que se habia lanzado ya á toda vela.

—Supono que la mayoria emancipa.

—¡Vamos, llamadle Topinamhú! dijo du Bourdet, riendo como un loco, hilaridad que contagió al mismo Cadenet, despues que se hubo cerciorado de que la puerta estaba lejos de la mesa.

Aquel duo de burlones á qnienes el vino envalentonaba, impuso de tal manera á Bernardo, que permaneció mudo, casi confuso, con los labios entreabiertos.

—¿Pues quién reína aquí? murmuro por fin.

—!Mr. Mangot, Mr. d'Ancre, Mr. d'Espernon y sobre todo la reina madre, dijo Cadenet respetuosam ente, y por mi fé que esta lo hace demasiado bien para...

Du Bourdet se reia desatinamente en su silla; al verlo, Cadenet adoptó el partido de reirse tambien y lo hizo tan ruidosamente, que los nervios de Bernardo, cediendo á la simpatia, entraron en el baile como los demas.

—!Vamos, me parece que arreglamos bien el gobierno¡ dijo por fin en el intervalo de uno á otro espasmo.

—Y olvidamos mi encargo, añadió Cadenet; à no ser, sin embargo, que Mr de Luynes me haya enviado aquí para cometer crímenes de lesa majestad..!Uf¡ !si me oyese¡

Du Bourdet se puso muy sério.

—Esplica tu encargo, señor de Cadenet.

—Ya puedes adivinarle. Mi hermano vió esta mañana tus pájaros en el momento en que daban vuelta á la esquina de la calle. Los siguió é indagó. Le contestaron, sin duda de tu parte, que el propietario de los dichos volátiles no queria venderlos, y se retiró muy disgustado.

—¿Por qué?

—Por no poder hacer ese regalo á S. M. !Si supieras que alegria seria para el rey¡ Es capaz de estarsebailando una hora entera delante de as jaulas.

—!Calle¡ ¿tan niño es el rey?

—No tiene mas que quince años.

—Pero es un honbre casado; el matrimonio, ya que no la mayoria, emancipa.

—El rey repuso du Bourdet friamente, tiene la rara felicidad de haber conservado todas las aficiones de los primerós años. El rey se digna jugar todavia con soldaditos de plomo.

—¡Que quieres! dijo Cadenet creyendo arreglar las cosas, concluye uno por fastidiarse cuando esta solo.

—¿Pues que, el rey esta enteramente solo? pregunto Bernardo.

—Muy á menudo.

—Pero ¿y la corte?

¡—Ah! ¡la corte tiene tanto que hacer! Tenemos que cortejar á la reina madre, à Mr d' Ancre á su mujer, á Er de Espenon, á los principes, à la España.

Du Bourdet se cubrió con ambas manos un semblante que ya nada tenia de risueño. Bernardo, á pesar suyo se sintio contagiado por aquella noble tristeza.

—Pobre rey! dijo Afortunamente ese abandono no le hace sufrir.

—Ni lo minimo. Hace jardinitos en las Tullerias; coge gorriones en las lilas con unas maricas que mi hermano le adiestra de una manera admirable. Algunas veces tira al blanco, y perfectamente.

—...¿la jóven reina? tiene tan buen cáracter.

—Nunca se han visto dos esposos tan á proposito el uno para el otro. El rey suele estar meditabundo, la reina lo esta siempre. El rey siempre calla, la reina eunca habla.

—¡Pnes á fé que tu hermano Luynes debe divertirse de una manera singular en el Louvre!

—Hé ahi por que me mandó esta mañana que viniese aquí, que insistiese con el dueño de los pájaros y obtuviera que le cediesen todo ó una parte, y puesto que ese dueño es un amigo tan bueno.

—¡Ay Dios! mi buen Cadenet, es que los pájaros ya no me pertenecen.

—¿Los ha vendido, por ventura?

—Peor aun· los he destinado: los he prometido.

—¿Y á quién? ¿sera indiscrecion preguntarlo?

—No, replicó du Bourt: se los ha prometido á una señora.

—!Oh!...dijo Cadenet con viveza, eso me agrada en estremo. Conozco á todas las señoras de la corte...

—La señora de quien hablamos no es de la corte.

—Mis relaciones se estienden nasta la ciudad añadió Cadenet sonriendo con malicia.

—Pues en tonces, id hasta el campo, porque la señora es una preciosa muchacha, educada en un convento cerca de nuestra posesion, y que dentro de ocho dias á lo mas, sera la mujer de Bernardo, si Dios y él quieren.

Los brazos de Cadenet cayeron tristemente á los costados de su cuerpo.

—!Oh! ¿qué dirá mi hermano? murmuró. ¿Como me va á recibir?

Cuéntale la verdad del caso.

—Y hé ahi el efecto que produce el nombre del rey, dijo Cadenet. Si yo hubiese anunciado que venia de parte de la reina madre ó del señor mariscal, ó siquiera de Mr de Espernon, desde luego triunfaria.

—Creo que no, dijo du Bourdet secamente, por que no somos cortesanos del favor.

—¡Cómo!..¿Nada harás por ese pobre rey?

—Que siempre está meditabundo, que nunca habla, y que encuentra medios para aburrirse al lado de una Española de quince años bajo el hermoso cielo de Francia...No por cierto...no... A mi me gusta la alegria, amo la vida.

—Será un golpe terrible para mi hermano, dijo Cadonet abatido·

—Tienes razon, Cadenet, y no toleraré que un buen compañero como tú frunza un instante el entrecejo por culpa mia. Hay proximamente unos cien pájaros, todos desconocidos en Francia. Déjame cincuenta, y voy a enviarte los demas, de los cuales podra hacer tu hermano lo que guste.

—¿Es verdad eso? esclamó Cadenet ruborizandose de placer.

—Por mi alma que si. Mi prometida tendra bastante con cincuenta pájaros para divertirse... Sin contar con que yo no haré como el rey, sino que quiero ser un marido á cuyo lado no se fastidien nunca.

—¡Querido amigo! ¡escelente amigo! Corro anunciar esa buena noticia á Luynes, quié vendra en persona á darte las gracias. A propósito, ¿y el precio?....Háznoslos pagar como si fuesen para el rey.

Bernardo abria mucho los ojos. Du Bourdet añadió:

—Mr. de Cadenet quiere decir que se los deis baratos.

—El rey no tiene un óbolo, dijo el jóven; pero nosotros tenemos algunos ahorros.

—¡Bien, bien! esclamó Bernardo interrumpiéndole; mis pájaros no tienen precio; mas adelanto ajustaremos cuentas.

Aun no habia concluido cuando Cadenet, colocando su espada en equilibrio y calándose el sombrero, desapareció, embriagado de júbilo, despues de haber besado por diez veces al niño Aubin, que estaba inclinado sobre la barandilla de la escalera.

—Se conoce que es un muchacho escelente, dijo el buen hombre siguiéndole con la vista.

Dio una hora en el relo de la sala baja.

¡Loco de mi...esclamó Bernardo; he olvidado..

¿El que?

¡Mi famoso paquete!

¡Ah! ¡la mistificacion....Bueno, bueno, ya tendreis tiempo demas.

Han trascurrido las dos horas.

La daga no ha aparecido todavia. Abrid al paquete.

Si la daga no hace mas que aparecer, menos mal; dijo Bernardo secando de un bolsillo de su casaca un sobre de pergamino que contenia un lengajo poco voluminoso. He debido hablar de este asunto á Cadenet; él es de Paris y conoco á todos...

¡Bah! ¿que hubiera hecho sino reirse de nuestra candidez?

Salida de vapores

HOY—Para San Nicolas y Rosario con carga el "General Nazar."

MAÑANA—Para Rosario y escalas del 25 de Mayo á las 9 y 50 de la mañana "Proveedor."

HOY—Para Rosario Paraná y Santa Fé del 25 de Mayo á las 9 y 50 de la mañana el "Capitan."

DOMINGO—Para Rosario y escalas del 25 de Mayo á las 9 y 50 de la mañana el Proveedor. ——, Agente á Matti y Piera Cangallo 30

Vapores esperados de los Rio

Lunes Lujan Sta. Fé Martes Proveedor Rosario, Miercoles Primer Argentino Santa Fé Jueves Lujan Rosario, Sabado Capitan Rosario.

Vapores á salir para los rios

Martes Lujan Santa Fé " Diamante Concordia " General Nazar Rosario, Jueves Provee. or Rosario, Viernes Primer Argentino Sta Fé, " Herminia Gualeguay, Sàbado Capitan Sta Fé, " Iris Uruguay, " Rio Apa Rosario, Domingo Proveedor Rosoria, " General Nazar ".

Vapores á salir para Ultramar
Marzo

Domingo 15 Henri IV para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Bahia Pernambuco. Lisboa Havre y Amberes.

Lúnes 16 Potosi de Montevideo, para Rio-Janero, Bahia Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

Martes 17 Neva para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia Pernanbuco, Sau Vicente, Lisboa y Southampton. Karnak para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso. Rubens para Montevideo, Rio Janeiro, Amreres y Liverpool.

Miercoles 18 Sud América para Montevideo Rio Janeiro, Cadiz, Gibraltar, Barcelona, Génova y Naboler.

Juéves 19 Savolo para Montevideo, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella; Génova y Napoles. Aconcagua de Montevido para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Collao.

Viérnes 20 Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rioja Janeire, Bahia, Lisboa y Hamburgo.

Id id Rivadavia para Montevideo, Sautes, Rio Janeiro, Havre y Amberes.

Id id Colina para Montevideo, Rio Janeyro, Lisboa, Habre y Amberes.

Domingo 22 Bonita para Montevideo, Rio Janeyro, Southampton, Amberes y Londres.

Lúnes 23 Corcobado de Montevideo para Rio Janeiro, Lisboa Liberpool y Burdeos.

Miércoles 25 Gallicia de Montevideo para Punto Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Jueves 26 Mendoza para Montevideo Rio Janeyro, Bahia, Pernambuco Dakar Lisboa, y Burdeos.

Domingo 29 Italo-Patense para Montevideo, Rio Janeiro, Gibralior Barcelona Marsella, Génova y Nápoles.

Martes 31 ebro para Monievideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernumbuco, Lisboa y Southampton.

Vapores esperadosde los Rios

Lúnes Lujan Sta Fé.
Martes Provedor Rosario,
Miercoles Primer ArgentinoSanta-Fé.
Jueves Lujan Rosario.

Vapores á salir para los rios

Martes Lujan Rosario.
Juéves Proveedor.
Viernes Primer Argentino Sta-Fé.
id Irís Uruguay.
id Rio Apa Rosario.
Domingo Proveedor Rosario.

Telegrafo Comercial

Bolsa de comercio

Marzo 17 de 1874.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 por ciento de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no se anotó nada ni hubieron vencimientos en estos títulos que los conservan los tenedores para renta.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado.

Banco Nacional

Se efectuaron y anotaron 50 acciones de este establecimiento al contado, al 10 p% quedando firmes.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p% de renta anual, las operaciones fueron muy importantes y animadas habiendo de uencimient s pfts 524,000

Las ventas anotadas ascendieron á 444100 ps. de la série A de 2 p% de amortiza ion trimestral, á precios un octavo por ciento mas bajo que ayer segun el detalle siguiente:

Al cdo. 10,000 al 84 3|4 p%.
Id id 3,400 id id 5|8 id
Id id 4,500 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 1,000 id id id id
Id id 2,000 id id id id
Id id 5,000 id 3|4 id
Id id 7,000 id id id id
Id id 3,000 id id 5|8 id
Para el 31 10,000 id 85 1|4 id
Id id id 20,000 id 78 id
Id id id 10,000 id id id id
Id id id 50,000 id id id id
Id id id 50,0 0 id id id id
Id id id 10,009 id id id id
Id id id 10,000 id id id id
Id id id 20,000 id id id id
Id id id 50,000 id id id id
Id id id 10,000 id id id id
Id id id 10,000 id id id id
Id id id 10,000 id id id id
Id id id 10,000 id id id id
Id id id 20,000 id id id id
Id id id 20,000 id id id id
Abril 30 20,000 al 8 ½
id id 20,000 id id id
id id 24,000 id id id
id id 24,000 id id id
Mayo 31 10,000 id 7 ½
id id 10,000 id 4 ¼

Despues de hora, se efectuarou algunas operaciones para la liquidacion, á mas ó menos los mismos precios anteriores, particularmente al contado.

Cambios

He aquí los fijados como enviados en la quincena para el Paquete Ingles *Neva* de la linea de Shoutampton que salo el Martes 17.

Inglaterra, 48 7|8 y 49 peniques por pesos fuertes.
Francia 5,18 5,19 por id
Amberes, 5,18 y 5,19 id
Génova, 5,20 y 6,21
Hamburgo y Berlin, 4,15 marcos id.
España, sin operaciones.
E. Unidos, idem.
Rio Janeiro, 30,600 y 30,700 reis por onza de oro.
Montevideo, 3|8 y 1|2 p% de prémio.

Descuentos

Se efectuan en plaza el 10 al 12 p% anual, ruogeuafuas y plazos.

Telegramas de Monsevideo

A LA BOLSA

Marzo 15 de 1864.

Ninguna entrada naval en sala para esa, el *Hamboldt* y el *Clementina* con correspondencia, de los saladeras *Guaiyú* y *San Francisco* 2 cargamentos cueros novillos salados á 83, 1000 bordalesas seba de saladeros de aquí 175|8,

Se asegura abrirán los puertos con 12 dias de cuarentena.

A SALA DE RESIDENTES

Denda Interna 59 1|4 y 59 3|4 para fin del mes, 61 id Abri, 62 1|4 id Mayo, 63 3|5 id Junio. Fomento progreso, 40.

FRUTOS DEL PAIS

Mercado del Sud

Marzo 17 de 1854

REVISTA DE LA QUINCENA

Resultados de las transacciones.
Precios obtenidos.
Observaciones.

Lanas

Durante la quincena que hoy termina han declinad o particularmente las clases comunes.

Hé aquí los precios pagados.
Mezclas p 50 á 60 arb
Mestizas 75 id 80.
Id finas 92 id 95.
Id Grasa 92 id 85 id.

Algunas partidas clasificamos especiales han obtenido ps. 80 95, yuna 100 arb.

NOTA—Entrada general 8, 225 000 id.

Cueros vacuno seco

Declinaron
Matadero seg condiciones ps 165 á 175 pesada
Campo id id id 176 á 182

Pieles lanares

Campo 21 á 24 1|2 rls lib En demanda
Id por docena ps 220 á 275 doc
Estacion ps 75 á 270 id muy solicitadas
Desecho ps 60 á 120 id
Corderos id 25 á 40 id
Corderitos id 6 á 7 1|2 id

Cueros secos de potro

Con mas nteres
Segun clasificacion ps 11 á 25 ps

Cerdas

En calma

Venados

Se vendieron
Libres de pintados se vendieron ps 60 á 56 do

Nutrias

Sin interes ps 4 á 5 lib

Pluma

Abatida.
Segun clase y procedencia á 35 á 55 lib.

Grasa y sebo

Solicitados han mejorado en precios, condicion de emb 13 1|2 b 14 rls fts arroba.
Id, id campo $ 43 id 45 id.
Pisado id, id, id 23 id, 32 id.
Ecpanzas id 36 id 40 id.
Aceite potro en casco id 43 id 50 id.

Sereales

Se han vendido.
Trigos, seg. calidad $ 125 á 100 fanegas.
Maiz id, id 40 id 60 id.
Cobada id, id 44 id 36 arroba.
Harina id, id, 34 id 36 arroba.
Afrecho id, id 12 id 15 fanegas.

Pastos

Alfalfa seca, fardo de campo $ 500 á 475 fanega.
Mezcla id, id, id, id, 30 á 30 350 id.

Nota—Damos las gracias á los Sres Comerciantes consignatarios por sus atenciones.

C. C. *de Escurra*

Corrales de abasto

Marzo 17 de 1874.

INTRODUCCION

Abastecedores Capataces Procedencia	*Animales*
Ezequiel Cárdenas, Victorino Balcarce	454
Manuel Perez, Manuel Alvarez, Juarez	333
Manuel F. Garcia, Otelo Zárate, Azul	299
Leandro Linch, Tomás G. Allen, Mar Chiquita	290
Calisto Almeira, Guillermo Rodriguez, Salto	164
Mariano Videla, Felix Yedros, Pila	265
José Costas, Benito Corro, Balcarce	104
José Rufino, Lastra Hilarion Pases, Las Flores	70
	1979

Precios de la Hacienda el 13 de Marzo de 1874.

Novillos de saladero 270, 260, 250, 220, 200 y 190.
Vacas de idem 130 á 140.
Carne y sebo 280, 270, 260, 250, 200 hasta 100.
Cueros de novillo 150, 160 á 165.
Idemde vaca 115, á 120.
Terneros 90 á 100, 120, 130.
Capones 40 á 45.
Yeguas sin entrada.

Corrales del Sud, Marzo 14 de 1884.

Despacho de Aduana

Comestibles

Rocha 126 bols cafe 50 piezas esteras.
Devot 75 lios sardins
Stoges 100 bolsas arroz
Cereseto 500 c fideos
Thomas 7 id galletitas
Mayol 1000 bariles aceitunas
Lasalle 108 fardos corchos
Trelles 164 btos yerva 10 chocolate
Marini 50 bcas azucar
Roux 100 id id
Oliver 20 fdos tabaco
Lanus 1 c coachos
Terrero 100 bcas yerba

Bebidas

Burbiere 300 c vino tinto 50 cascas id id.
Malliman 100 c coñac
Barran 250 bord vino
Peters 230 frasq ginebra
Ledesma 620 c coñac
Rom 200 bord vino
Marin 732 id id
Trelles 46 c vino seco 75 id id español 55 cuarterolas vino de mesa 3 c naipes
Ramirez 8 canastos loza
Jacquemin 500 c ajenjo 20 bord vino 50 pipas vino
Ruschewayh 20 c coñac
Lasalle 295 c vino burdeos 180 bordalesas vino id
Devatto 250 casco aguardiente
Ochoa 5 pipas 2|2 6|4 vino tinto
Ebbinghaus 2 c art de cristal
Dellazoppa 20 c naipes
Rocha 500 c ajenjo 100|4 vino seco
Brownell 61 barr cerveza

Ferreteria

Corti Eiza 1 id perchas 2 fdos estopa 4 id ferreteria surtida.
Shaw hnos. 12 cñetes clavos.
Drisdale 35 máquinas de estirar alambre 1 casco alcaliatas.
Jacquemin 1 cbarrenas y mechas de taladros.
Arechavala 90 tns piedrs de cal.
Armenstrorg 30 fdos estopa.
Lanus 8 cajas de fierro.
G. F. Shaw 1 casco balitas.
Storn. 24 canastos máquinas de lavar.
Schulte 2c limas de cerucbos.
Mendizegui 14 id tornos, mantillas y máquinas de agujerear para herreros.

Merceria.

Storni 5 chombas para gas 2711 vidrios canalados.
Clark 8 id hiló.
Furt 2 id guantes 1 id art de fantasia.
Ebbinghaus 5 agua colonia 2 id cinta.
Bemberg 6 id papel 3 id broches 7 id merceria surtida.
Gomez 1 id tinta.
Schult 1 id art fantasia 2 id perfumeria.
Luders 1 id albnus.
Fels 6 id acordeones,
Shaw 1 id hilo.
Risso 4 id unas de espejo 2 id varillas dorada,
Ramires 2 id platos 3 id art de fantasia.
Rocha 50 id betun.
Curutchet 1 id ojalillos de metal.
Duguid 9 id hilo.

Confecciones

Arnaud 1 c calzado 8 id ar diversos.
Senet 2 id 3 id somhreros 1 id chaquetones.
Wolf 1 art diversos
Mañe 6 id alpargatas 3 id zuelas.
Challe 3 id ropa heche 4 id trjes 1 id camisetas.
David 2 id camisas.
Keer 8 id camisestas.
Sommer 1 id camisas.
Barbour 1 id camisetas.
Bemberg 1 id botines.
Jaquemin 7 id id y botas.
Zabala 17 id botines y botas de niñs 3 id botines de hombre.
Ebbingaus 2 id botines de niño.
Zorraquin 2 id sombreros.
Verazzi 2 id boas.
Getting 1 id camisas.
Torusqust 1 id camisetas.
Schlieper id id.
Blagden 1 id camisas 3 id calzado.

Art. Farneeses

Mallma 2 n c paño 3 id marino
Koenig 4 id pos 2 id goras 2 id enaguas.
Schulte 4 id tela para poucho 7 id franela 2 id healones 1 id penchos 2 id rebozos
Toruquist 8 id ca imires 2 id tela para poncho 3 id medias 1 id genero hilo 2 id franela
Wedekind 2 id casimir 3 id frauela 2 id genero de algodon 2 id medino.
Eels 1 id cotin 3 id cortes de casimir 2 id genero mezclr.
Ledré 3 id medias boas y pañuelos
Roosen 9 id genero mezcla 3 id paño
Firmat 10 id casimires 2 id franela
Senet 2 id medias
Ebbinghaus 2 id medias.
Koblstedt 2 id id.
Koenig 4 id paño.
Sanchez 2 id tela para ponchr
Boie 2 id rebozos

Efectos Inglexes

Watson 3 fdos frasadas 3 id alfrond
Barge 3 c pañuelos
Guifford 4 in zaraza 1 id genero de algodon
Brownell 2 fls paño 2 c uso domestico
Ebbinghaus 1 c mantitas
Fulton 1 fdos lienzo
Honor 1 c medias
Duguid 7 fdos pañuelos 2 id jerga 1 id mantas
Mallmam á id genero de algodon 1 c listado
Carliste 1 fdos lienzo 3 id lona 19 c sarasa 3 medias
Bates 1 fdos cotiu 2 id pellones

BANCOS
DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredor esen la primera introduccion de letra seuento.

á libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ftsr Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, parando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual conn á además las salidas por capital y los abospor intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y o reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comercials

Se abona el............ 2 p. % anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista................ 6 p %
A plazo fijo de 39 dias............ 8 "
" " 60 dias............ 9 "
" " 90 dias............ 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p %
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires 1° de Noviembre de 1873.
Secretario.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA (limitado)s

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intees serresá como sigue·

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
on 15 dias de aviso ...... 8 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente. 15 p % anual:
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del „Natrional Bank„ en Irlanda; y del "British" tnen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdees, Amveres Génova. Berlin, Hamburgo, Amsordam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las rincipales diudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los oaoro dgentes, cartas de crédito pagaderas en esta cmuo baio del dia:

Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklin
Director Gerente

Diversiones públicas

Alcazar

Mercredi 18.

Les Brigands

Grand opera bouffe en 3 actes, á grand spectacle

Musique d'Offenbach.

Au premier jour

La Tocarde Tricolore.

Piece militaire en 3 actes.

A l'etir de *La Fille de Mme. Augot.*

Grand opera bouffe de Mr. Lecog.

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria paro el Jueves 19 Marzo

A pedido general se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 3 actos original de los célebres autores G. Gutierrez y Arriete quo tanto llamó la atencion en sus dos únicas representaciones.

Ayou Vircanti

NOTA--Para el Sábado "Los Infiernos de Madrid."

Avisos nuevos

A los estancieros, los

carneros rambouillett del Sr. Amaral que se rematan el Juéves 19, ya están en exhibicion—Victorip 154. m18 2p v20.

Piano por 800 pesos

se vende uno—tambien hay otros muy fuertes que se dan baratisimos, ocurrir Santa-Eé 68 entre Esmeralda y Suipacha, tambien se compran pianos. m17 3p. v20.

Por disposision del Señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho à los bienes que dados por fallecimiento de Don Gerónimo Vardes ya sea como herederos ó acrederos para que en el perentorio término de 30 dias contados desdelafecha comparezcan al Jusgado de su S. S. y oficina del qne firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar porderecho Buenos Aires marzo 13 de 1874.—M. Peres Gomar. N729 m17 30p v21 a

Por dispocion del Sr. Juez de Pocicia Correcional doctor don José V. Boneo y asolicitud de apoderado de Don Carlos Noriega Perez en la causa que sigue contra Don Ramon Noriega sobre injurias socita y emplaza a este último para que en el termino de seis comparezca por la oficina del que firma aser notificado de providencia bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 16 1874—**Antonio Velstes.** N728 m17 3p v20.

El Señor jues de 1ª Instancia en lo Cibil Doctor Don Aurelio Prado ha dispuesto que se haga saber á Don Pedro Bourse por medio del presente, la providencia siguiente recaida en los autos que contra el sigue el Doctor Don Leonarda Rodrigues Gaete por cobro—Buenos Aires Marzo 10 de 1874.

Y vistos; en efectividad del apercibimiento decretado á f27 y por lo q' resulta de los certificados de f35 y f39; declaro contumaz y rebelde à Don Pedro Bourse y entiendase los ulteriodidades de este juicio con los estrados del Jusgado á quien se le nombra por su Defensor, debiendo hacersele saber esta providencia por medio de edictos que se públicaran en dos diaros, durante tres dias. y fecha gragados que sean estos, evacue Don Federico Rodrigues Gaete, el traslado conferido á f25 vta. Repongase el sello A Prado.—Buenos Aires Marzo 11 de 1874. **Manuel Lacasa.** N731 marzo 18 3p v21.

Por disposicion del Señor Juez de comercio de Don Juan E Barra se hace saber á Don salvador Bundini el siguiente decreto recaido en los autos que le han iniciado los señores Dn Diego semple y Ca. sobre cobro de 4,800ps m|c importe de un pagaré "Marzo 14. de 1874.—Por presentado con el documento protestado que se acompaña intimiese el pago dentro de tercero dia bajo apercibimiento de notificarse por edictos ul segundo punto Certifiquese como se pide al tercero hase por constituido el domicilio en la calle de Bolivar núm 57 — Barra Lo que se notifica al referido Bandini por medio del presente edicto. Buenos Aire Marzo 14 de 1874 **P. Sicomes** N730 mos16 3p v20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Relaustegui, se hace saber á Don Santiago Ricardes elautor siguiente Buenos Aires Febrero 28 de 1874 vistos y Considerando 1° Que Don Julian Ortíz, demandó en estas autes á Don Santiago Ricardes por la suma de Cinco mil pesos m|c y sus intereses, procede te el principal, de dinero, suplido por el actor al demandado durante el desempeño de latutela que apareció á su respecto (j1ª) 2° Que la demanda se dió por contestada en rebeldia de Ricarde á f5, recibió á prueba af5 citandose por edictos al demandado bajo adecrcivimiento d derecho, notificandose en la misma forma el auto de prueba y ordenado se despues que las diligencia últeriores se entendierán con los estrados del Juzgado, todo lo que consta de las actuaciones y diarios agregados hasta la f. 17,—3° Que al señor del interrogatorio de f 22 y con las declaraciones de f. 22 á 24; Ortiz ha justificado la existencia del prestamo que motiva la demanda declarando los cuatro testigos presentados por teferencias del mismo demandado ó porque presenciaron el hecho, y constituyendo estas declaraciones una prueba plena y concluyente con arreglo á lo establecido en la ley 32 tit. 16 Partida 3ª —Por estos fundamentos, fallo declarando que Don Santiago Ricardez debe pagar à Don Julian Ortiz en el término de diez dias la suma *cinco mil* pesos m|c. de que esta ha justificado serle acreedor, con mas los intereses á estilo de Banco, desde el dia de la demanda, siendo de cargo del demandado todas las costas causadas.

Y por esta mi sentencia así lo pronunció mando y firmo en Buenos Aires fecha *ui supra* Repónganse los sellos--Luis Belaustegui--Lo mandó y firmó el Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Luis Belaustegui en Buenos Aires veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro de que doy fé--Manuel Perez Gomar:

Buenos Aires, Marzo 10 de 1874.
Manuel Perez Gomar.
m. 18-1-p. v. 19.

EL MERCANTIL
A SUS SUSCRITORES

Les rogamos se nos haga saber si se lleva el diario temprano y con regularidad.

JUZGADO DE PAZ DE LA CONCEPCION—Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Santistevan para que en el termino de quince dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le há interpuesto D. Rosalino Jamardo, en representacion de Don José Maria Saenz Peña por desalojo y cobro de pesos procedente de alquileres, bajo apercibimiento de ser Juzgado en su rebeldia sino compareciese—Buenos Aires Marzo 16 de 1874. Juez de Paz —**Nicanor Tejerina.**
N. 727 m 17 15 p 2 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gerónimo Valdes ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparescan al Juzgado de su SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 13 de 1874.—**M. Peres Gomar.**
N. 726 m 18 30 p-v-21 a.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. V. Boreo y asolicitud del apoderado de Don Cárlos Noriega Perez en la causa que sigue contra D. Ramon Noriega sobre injurias se cita y emplaza á este último para que en el término de seis dias comparesca por la oficina del que firma á ser notificado de providencia bajo apercibimiento—Buenos Aires Marzo 16 de 1874 —**Antonio Vieytes.**
N. 728 m. 17 3p v-20.

2500 $ m|c de Gratificacion

—El domingo 15 del Corriente se ha perdido un alfiler de oro con un brillante (Solitario) la persona que lo entregue será gratificada por la suma arriba expresada; —Se sospecha halla sido robado.

Ocurrir Hotel San Martin cuarto núm. 11.
N. 729 m. 16 10 p v 28.

Piano por 800 pesos

se vende uno tambien hay otros muy fuertes que se dan baratisimos, Ocurrir Santa-Fé entre Esmeralda y Suipacha, tambien se compran pianos.
m 17 3,p v 20.

Seccion Judicial

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Manuel Arriaza á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 24 de 1874. **Clodomiro Gallardo.**
No. 687. m 30v6a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, por el término de treintas dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ramona Costa para que en el término indicado y por conducto del Escribano Secretario adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buen s Aires Marzo 4 de 1874.
N691 m530v7a *Leandro Garcia.*

JUZGADO DE PAZ DE ZÁRATE—Marzo 4 de 1874—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Londovico Besson, para que en el término de diez dias comparezca por si ó por apoderado ante el Juzgado de Paz de este Partido á contestar la demanda que contra él ha interpuesto don Rafael Patelani por cobro de pesos, bajo apercibimiento que sinó comparece en dicho término se procederá segun derecho.
Luis Covian.
No. 693 m510 v15. Juez de Paz.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, sé cita y emplaza por treinta dias á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan B. Ravera y doña Catalina Rusi, y su hijo don Cárlos Ravera, ya sean como herederos acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 10 de 1874—**Carballo.**
Faebúm. 657, f25 30 v28 m.

Por mandato del señor Juez de 1a. instancia en lo civil *Dr. D.* Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jose Vicente Pinedo para que en dicho término se presente aute SS. y oficina del que suscribe á deducir sns aciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 23 de 1874.
Corballo
N 659 f 23 30 v26m.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que concideren con derecho á los bienes qnedadas por muerte de Doña Bonifacia Mar a de Olivares ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que firma à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar per derecho Buenos Aires Enero 9 de 1874
Juan Rodriguez
3p v7a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Purgues ya sean como herederos ó acreedores para que en el presente término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 11 de 1872—**Manuel Perez Gomar.**
núm 632 f19 30 v23m.

Por mandato del Sr Juez de 1a. instancia en la ciuil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Nicademas ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimientos. Buenos Aires, Febrero 23 de 1874
Carballo
N 650 f23 30 v23m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wuenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presenteá todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Manuela y D. Miguel Pereda para que en el término inmediato y por conducto del Escribano que suscribe, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—B. A. Febrero 23 de 1874—**Leandro Garcia.**
núm. 651 F23 30 v26M.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benito Maldonado y doña Juliana Acosta ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Febrero 21 de 1874—**José Ignacio Robles**—Defensa 70, segundo patio.
núm. 652 F23. 30 v26M.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los herederos y acreedores del finado Guillermo Carvalhoz, quienes deberán presentarse por la Secretaria del que suscribe, dentro del término de treinta dias, á deducir las acciones que tuvieren; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 4 de 1874. **Alejandro Miñones.**
No. 686. m4 30v6a.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui se cita y emplaza por seis dias á los herederos ó albaceas de don Pedro Saenz Valiente, á fin de que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en el asunto que ha iniciado el Procurador Valenzuela, apoderado del Banco de la Provincia, contra dicha sucesion sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1874.—**Carballo.**
n712 m11 6p v17.

Se cita por ol termino de treintas dias á los que se consideren herederos 1 gítimos de Doña Rufina Medina de San Martin para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el señor Juez en lo civil Doctor D. Aurelio Prado y por intermedio de la Secretaria del que suscribe—Buenos Aires Marzo 5 de 1874—**Félix Sagasta.**
N 714 12m 30d v16a

Por dispocion del señor Juez de Comercio Dr. don Juan E Barra se cita llama y emplaza por el término de tres dias a D. Donato Calbone, para que comparezca dentro de seis dias por sió apoderado por la secretaria del que firma y Juzgado de SS. á estar a derecho en los autos que contra el ha promovido don Manuel Valenzuela, en representacion del Banco de la Provincia, sobre cobro egecutivo de pesos bajo el apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires Marzo 12 del 1874—**Isidoro Campos**—Escribano Secretario.
97-716- 12.m.4 ps.15

Se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ratto de Benturin, para que dentro del termino de treinta dias comparezcan ante el Juzgado del Dr. D. Amancio Pardo y oficina del que suscribo á deducir sus acciones enforma.—Febrero 14 de 1874. **L. M. Gonzales.** Escribano Secretario,
5 pv23

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Insúa ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—**Carballo.**
No. 682 m3 30 v5 a

El Señor juez de primera Instancia en lo criminal Doctor Don Damian M. Hudson ha ordenado se cite por el término de seis dias á Don Tomas Navarro; á fin de que durante dicho término comparezca á su juzgado á prestar una declaracion en la causa criminal que se sigue al escribano y Campos.—Buenos Aires Marzo 9 de 1874. —**Tomas Mota**—Escribano del Crimen.
d 705 m 10 6p v 16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á Da. Ursula, D. Salomé, D. Roman y D. Lucas Villamayor y Gomez; Da. Pascuala, D. Rufino, Da. Jacoba, D. Juan Estevan, y Don Cárlos Villamayor y Palleros, herederos de Don Juan Teodoro Villamayor, para que dentro del espresado término comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de Don Julio Mendez, á donde me hallo adscripto, por donde tramita la testamontaria del espresado D. Juan Teodoro Villamayor, á estar á derecho en los citados autos, constituir domicilio legal y evacuar un traslado pendiente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar; entendiéndose la misma citacion á todas las personas que se consideren con derecho, como herederos á los espresados bienes y que no fuesen nombrados en estos edictos.—Buenos Aires, Enero 24 de 1874.—**Saturnino Garcia.**
N678 m3 30v4 a

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Francisco Rolleri para que en el término de diez dias de la fecha comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado de Paz à entender en la demanda que contra él ha interpuesto el señor don Rafael Patelani por arreglo de cuenta y cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá segun derecho.

Zárate, Marzo 4 de 1874.
No. 692 m520 v15 **Miguel Covian.**

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Blas Felipe Monteverde ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma, bajo Cabildo Buenos Aires Marzo 4 de 1874—**Eduardo Munilla.**
núm. 695 30-m5 v12 A

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos ó acreedores del finado Don Constancio Silvano, á fin de que comparezcan en el termino de treinta dias á hacer valer sus derechos, por intermedio de la oficina actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Febrero 28 de 1874.—**Nemecio Zamoletti.**
N681 m330 v5a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instance en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, sii han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos, en la última tarde los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Abril, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Tello, situadas en dicho pueblo, compuesto el terreno de la primera de 125 varas de frente al Noreste por 75 de fondo al Sud Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 30,307 pesos moneda corriente, y el de la segunda de 14 1|2 varas de frente por 50 de fondo, formando una figura irregular, por tener solo en la latitud de fondo 13 1|2 varas que forman una especie de 700 varas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18,135 pesos moneda corriente; proviniéndose que no se admitirá ofenta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones

Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir ante el mismo Juez de Paz ó á la oficina del infrascripto, calle Defensa núm. 74, donde se les poldrá de manifiesto los autos espresados **Teodoro Luis Pardo.**
N. 721. m. 13. 30 p. v 17a.

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Ramona Novou á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Mrrzo de 1874. **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 718. m11 30p v17a

Se cita por medio del presente y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana de la Iglesia Coglero, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado é int rmedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Febrero 19 de 1874—**Manuel Victorica**—Escribano Secretario.
Núm. 664. 30 p v3 a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Leonarda Castro y D. Pedro Burgos, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento:—Buenos Aires Febrero 25 de 1874.—**Bartolomé Martin.**
N. 700. m. 9 30 v 13 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancio en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Belgrano, para que en el termino indicado y por conducto del Escribano que firma apscrido á la oficina de Agrelo, se presenten ante SS. à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires Febrero 27 de 1874. Escribano Publico—**Leandro Garcia**
N- 701. m 9, 30 p 13 a

Remate Judicial

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor D. Amancio Pardo se ha de proceder en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrantance mes de Marzo, bajo las galerias de la casa de Justicia á la venta en pública almoneda de la finca perteneciente á la sucesion de D. Deonicio Orouro, situada en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, la que se compone de diez y siete y media varas de frente, por cuarenta y cinco de fondo, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y tres mil quinientos veinte y cinco pesos m|c 43,525 ps debiendo tomarse por base para dicha venta las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Febrero 10 de 1874.—**Eduardo Munilla.**
N 656 f24 15 v11.

JUZGADO DE PAZ DE MERCEDES.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Vicente Chuffi ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan adeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Mercedes, Febrero 28 de 1874.—**José Hijinio Solbeyra.** m13 30p v7a.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se ha de proceder á la venta en remate público, ante el Juez de Paz del Partido del Pergamino el dia 31 de Marzo del corriente año, de todas las existencias pertenecientes á la testamontaria de don Juan Spiatta. Se previene quo no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe, Defensa 74, ó ante el Juez de Paz mencionado.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1874.
Manuel Malmierca.
No. 696 m5 30 v8a Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Saturnino Soriano Juez Comisario del concurso formado á D. Isidro Obiaer, se convoca á junta general de acreedores para el dia trece del corriente mes y año, á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilijiados ó personales proviniéndose á los que asistan que se estrecha que se aludieren á las resolucienes que se tomen fula mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1,600 del Código de Comercio. El acto tendira lugar en el salon del Juzgado, bajo la precidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 7 del 1874.—**Isidoro Campos.**—Escribano Secretario.
n700 m7 5.v13

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Pardo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Colares, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio—Buenos Aires, Frebrero 26 de 1874—**Manuel Malmirea.**
Escribano Secretario.
N667 f28 30p v3

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Narvaja y Doña Antonia Zuriani, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—**Carballo.**
No. 682 m3 30 v5 a

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados, por fallecimiento de Don Patricio Daley, ya sean en el caràcter de herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derebajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 27 de 1874—**Mariano Andrade**—Defensa 74, 3er. patio.
N. 675 m3-30v5a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Narvaiza y Doña Antonia Zuriani, ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 2 1874.—**Carballo.** N684 m3 30 v5a

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias diez, once, y doce, del entrante Abril se ha de proceder por el juez de Paz de Magdalena al remate en pública su basta de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Luis Veli; consistentesen bienes raices muebles, semovientes articulos de tienda, almacen ferreteria ecetera y cuyos bienes se encuentran mas detalladamente en el inventario que existe en la Secretaria del que suscribe Defensa 74 á donde los interesados pueden ocurrir o en el Juzgado de Paz ya mencionado previniendose que no se admitirán ofertas que bajede las dos terceras parte de los precios consignan dos en dicho inventario.—Bu nos Alres Marzo 10 de 1874—**Faustino Miñones.**
m11 30 v14a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Fiquezas, yasean como herederos ó acreedores para que en dicho termino comparezcan ante su Señoria y oficina del que suscribe calle de la Victoria número cientodos á de ducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Febrero 11 de 1874—**Manuel Naveira.** m10 30d v14a

El Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado ha dispuesto se cite llame y emplace, por el termino de treinta dias á todos los que como herederos ó acredores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fausto y Doña Mercedes Moza para que dentro de dicho termimo comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 9 de 1874—**Manuel J. Sanabria**, Escrivano Publico.
7 710 m 10 30 p v 14 a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama; emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamicoto intestado de Da. Antonia Montes de Oca para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa setenta y cuatro á deducir sas acciones—Buenos Aires Febrero 26 de 1874.—**Faustino Miñones.**
n 706 m 10 v- 14 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Da. Magdalena Gamboa para que en el término de treinta dias contando la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa setenta y cuatro á deducir sus acciones—Buenos Aires Febrero 14 de 1874.—**Faustino Miñones**
n 706 m 10 v 14 a.

Por disposiciou del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Pedro Quintana y Garcia; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 7 de 1874—**José Ignacio Robles.**
Núm. 658. f25 30 v28 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se hace saber que en los dias diez y nueve, veinte y veinte y uno del entrante mes de Marzo, se procederá por el Juez de Paz del Partido de Chivilcoy, no admitiéndose oferta por menos de las dos terceras partes de su justo precio al remate en pública subasta de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Guillermo Flanagan, y cuyo tenor es el siguiente: 1 caballo en 350 ps., 1 yegua de silla en 150, 1369 ovejas á 35 47;915. En poder de don Guillermo Biersutable á quien hay que reservarle la cuarta parte del producto de la lana de este año 1565 ovejas á 35 ps. 51;275, como tambien una poblacion y algunos muebles y útiles cuya tasacion se pondrá de manifiesto en el acto del remate—Buenos Aires, Febrero 12 de 187—**Faustino Miñones.**
Núm. 663. f25 30 v29 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á la venta en público remate; por el Juez de Paz del Partido de Cañuelas y en los dias diez y seis, diez y siete y diez ocho del entrante mes de Marzo, de todos los bienes situados en ese Partido, perteneciente á la testamentaria de D. José Santa Maria, los cuales consisten en una finca situada en el Pueblo de Cañuelas, á una cuadra al Nordeste de la Plaza, compuesto su terreno de cincuenta varas por costado, tres piezas y cocina, tasado en la cantidad de sesenta y siete mil pesos m|c;—no pudiendo, admitirse oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Además se han de vender los muebles de uso, maderas, muebles del taller de carpinteria, obras en el taller y demas útiles, cuya tasacion total asciende á la cantidad de veinte y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos de la misma moneda. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores é imponerse de sus tasaciones, á la Oficina del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74, 2.° prtio ó al Juzgado de Paz indicado.—Buenos Aires Febrero 6 de 1874.—**Juan E. Coronado.**
f21. 30. v24.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio D. Andres, D. Pedro y D. Juan Rincon bara que en el termino indicado y por conducto del Escribano que firma avscrito á la oficina de Agrelo, se presenten onte S. Sa. à deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 13 de 1874.—**Leandro Garcia**—Escribano Público.
No. 644 f21.30. v23m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Tomas Jalomin y doña Josefa Peñalva, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, pora que en el término indicado y por conducto del Escribano secretario que firma se presenten ante SS. y deducir sus accíones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires, Febrero 7 de 1874--**Leandro Garcia**, Secretario. f19-30. v23 m.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Nicolás Piazya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe à deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1874—**A. Miñones.**
Núm. 19 m13 30p v17a.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Casanello, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Edrardo Lahitte los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Codigo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacian de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1874.—**P. Sicouret**, Escribano Secretario.
No. 159. m14-8p. v2g

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. Pedro Maldonado, para que en el termino de treinta dia de la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoría y oficina á cargo del ínfrascrito á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 11 de 1874.--**Manuel Llanos Oliver**, Escribano Secretario.
N. 717 13 m. 30 p. v 17 a.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acredores del concurso á D. E. Letevé, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. Ramon Gomez los títulos justificativos de sus creditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo à lo dispuesto por el artienlo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren do no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Angel Blayer en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.--Buenos Aires, Marzo 11 de 1874.—**I. Campos.**—Perú 120.
n 720 13 my20.

CARBON DE BELLOC
APROBADO
Por la Academia Imperial
DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, *causan muchas veces* la desesperacion de los médicos y de los enfermos.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestables en las enfermedades siguientes:

Gastralgias, Dispepsias, Dirosis, Agruras, Digestiones dificiles, Entretenimientos, Doolores de vientre, Cólicos, Disraes, Disenteria, Colerina.

MANERA DE EMPLEARLE

El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidos, en forma de polvo ó de Pastillas El alivio se deja sentir casi desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

DEPOSITO EN PARIS

En casa de L. FRERE

19, RUE JACOB

DEPOSITO BOTICA

W. CR NWELL

CALLE 25 DE MAYO N. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTDEVIEO

Exposition Universelle de 1855
MEDAILLE DE 1er. CLASSE

ALF. LABARRAQUE, Y COMPAÑIE

QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO
POR LA ACADEMIA IMPERIAL
De medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vivo eminentemente tónico y febrifugo; asi es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además los procedimieutos de fabricacion son de tal modo defectuosos, quo las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, -e tituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad á los adultos causados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por sjemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos sorprendentos.

Depósito en Paris

EN CASA DE L. FRERE

19 RUE JACOB

Depósito general de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

Medalle D'Argent
A. E. GULLOT
Ecole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Gullot
LICOR DE ALQUITRAN
Concentrado y fosifigado

Mr Cuyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insorportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de pricipios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.

Se ha de echar una cucharadita de café en un baso de agua para obtener al momento una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evíta la manipulacion desagradable del aquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir lae enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado coqueluche o tos convulsiva tos tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: afecciones de la piel picaciones enfermedades de la piel cabelluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de hacer: (eficacia estremenda) frujos cronicos ó recientes catarro de la vejiga.

El Alquitran de Guyot Gouaron de Guyot ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocerque este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito de Botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MOONTEVIDEO

IMPRENTA DE EL MERCANTIL
POTOSI 89
ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p% de rebaja

TIPOGRAFIA — POTOSI N. 89 — LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS — Targetas, Conocimientos, — MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO — CUENTAS LETRAS DE CAMBIO ESQUELAS — Papeletas Consulares — BOLETOS PARA TRAMWAYS — CARTELES EN TODOS TAMAÑOS — Y DEFENSA — BOLIVAR

COLORES — IMPRESIONES — PRECIOS CORRIENTES — Almanaques grandes y chicos — CARTELITOS É IMPRESIONES — EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS — Obras científicas — CON ILUSTRACIONES — MANDAMIENTOS, ETC. — IDIOMAS Y — EN TODOS

SUSCRICION:

Mensual	$ 25
Trimestre	" 75
Semestre	" 150
Por año	" 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán à un peso papel cada número.

Los avisos de remate como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"
DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION:		
[ciudad]	1800	NÚMEROS
[campaña]	1800	"
[Provincias]	800	"

A LOS REMATADORES los avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Frederick Ullmer de London, apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud y esmero.

EL MERCANTIL Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí 89

DEPARTAMENTO DE OBRAS—Para toda clase de trabajos, verse todos los dias Potosí 89 con J. P. CENTENO

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de póder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

Los avisos judiciales, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres publicaciones	$ 15
Seis	" 25
Diez	" 30
Quince	" 40
Treinta	" 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ENTRADAS DE TEATRO — ESTADOS ESTADÍSTICOS — RÓTULOS DE FARMACIA — CARTELES ACCIONES DIPLOMAS — REVISTAS MERCANTILES — CIRCULARES — PAGARES — PLANOS PARA REMATE — É INVITACIONES — BUEN GUSTO — BARATURA — ESMERO

AVISOS — IMPRENTA — DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS — Facturas, planos y crokis de todas clases — POLIZAS, PROGRAMAS, GUIAS, — ESQUELAS — Recibos y diplomas — CUENTAS — OBRAS — MERCANTIL

Correccion esmerada, impresiones de lujo y en todos idiomas

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

REMATES
Hidalgo, Torres

Núm. 5597.

Judicial
De una CASA
CALLE CORRIENTES NUM. 311

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr D. Aurelio Prado.

El domingo 5 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad.

Detalles:

Terreno—compuesto de 8 varas 75 cts. de frente al sud por 53 id de fondo al norte.

Edificios—compuesto de 11 piezas inclusive una de altos, 2 patios, 2 zaguanes, vereda d piedra italiana, empapeladas y cielo-razo, pise de madera, pozo, cocina y letrina, en perfecto estado que dará una buena renta.

Tasacion—258,109 pesos 2|3 partes 172,073 pesos m|c.

Contrata que tiene esta propiedad

El comprador respetará una contrata que tiene esta de mas de un año—Entregándola el contratista con todas las mejoras que haya hecho en ella y las que impone el mismo contrato

Por mas pormenores Bolivar 76.

N649—f23 36 v29 m.

Por los mismos
Al Público
(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionando el precio de sus terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

EN EL PATIO
DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76
Remate semanal

Un dockar, una volantita de cuatro ruedas y algunos muebles y ventas judiciales, plantas etc.

El miércoles 18 de Marzo á las doce del dia.

NOTA—Las personas que gusten vender algunos artículos en remate, pueden remitir las órdenes á nuestro escritorio.

1 juego de sala jacarandá con esterilla, un sofá forrado en reps, mesa centro, mesa de caoba, un rapero negro, 1 biblioteca, 1 sofá grande.

Por los mismos
Núm. 5600

EN EL PATIO
De nuestra casa
Bolivar 76

De un lindo terreno situado en la calle de Azcuénaga pasando la esquina de Arenales es decir á una cuadra del tramway de la calle de Santa Fé.

...y cercado de p... mismo precio de costo segun ... ver en nuestra casa. ... q' hace vender

Las 2|3 partes son 30,000 $ m/c.

El terreno se compone de 10 varas de frente al Oes pteor 35 de fondo al Este.

Se puede ver todos los dias

El remate tendrá lugar en nuestra casa el Miércoles 18 del corriente á las 2 de la tarde.

Se comprende que se anuncia para venderse, perdiendo su dueño 15,000 ps. m/c. del costo para facilitar su venta.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

Por los mismos.

EN EL PATIO
DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76
REMATE JUDICIAL

De muebles, plantas, carruages, pianos etc.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El Miércoles 18 del corriente á las 12 del dia, se procederá á vender 5 pianos, varias clases, relojes de bronce de chiminea, guarniciones, como plantas, hermoso jazmin del cabo, id naranjo injertado en limon, camelias, magnolias, etc.

Por los mismos
Núm. 5599

Muy importante
A un real la vara cuadrada
Se venderán en el patio de nuestra casa Bolivar 76
Una area de tereno ds 720,000 vs. cuadradas
Situada sobre la linea del ferro-carril á Lobes.
A una legua antes de llegar á este pueblo es decir pasando la estacion Zapiola.
La situacion no puede ser mejor.
Linda con los sres. Hipolito Paz Jesus Arevalo Juan Suarez y otros.
Muchas poblaciones al rededor, como se podrá ver en los planos
Frente á la queseria de Lobos.
A un real la vara cuadrada

El miércoles 18 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicho campo, compuesto de 2 sucretes de chacra.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76.

Por los mismos
Núm. 5598.

JUDICIAL—IMPORTANTE
LEA SE EL AVISO
CON DETENCION
5,000,000 DE PESOS
Gran diosos remates
100
Grandes manzanas
EN LAS LOMAS
DE ZAMORA

¡La conocida chacra de Brun!
¡A 10 cuadras de la Estacion Temperley, al Este!

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y por liquidacion final de una sociedad.

¡Hay lotes chicos y grandes!
¡Como para grandes fábricas!
Para quintas, casas de recreo etc. etc.
Lindan estos terrenos con los Sres. Jorge Bell, Correa, Strube y otros.

La gran chacra compuesta de 100 manzanas de terreno fertilísimo alto, con un panorama delicioso y todo alambrado y cercado de cina-cina—con maizales, alfalfares, montes, potrero; todo esto dividido con sus cercos correspondientes. Edificio magno, galpones, queseria, grandes parvas de alfalfa, etc. etc., en una palabra, el primer establecimiento—

¡Agricolo-rural del Sud!
¡Que posicion topográfica!
(Es un grandioso establecimiento)
Tambien bueyes y vacas tarquinas!
Todos los útiles del establecimiento!
Arados, prensas, cudrillas etc. etc.
Máquinas de labranza
Carros y carritos de mano
Condiciones y base de sus 2|3 partes

Todo el terreno de potrero, alfalfares, monte etc. etc. está tasado á 12 reales vara cuadrada, 2|3 partes 1 peso m|c., el lote de terreno donde está el edificio que se compone de 500 varas de frente por 470 de fondo está tasado en 750,000 pesos, 2|3 partes 500,000 pesos, (el edificio solo sin terreno vale dicha suma,) tiene 14 habitaciones altas y bajas, todo con buenos materiales, bien construida, magnífico jardín, y frondosos árboles. Ademas incluido en este lote 4 grandes galpones, piletas etc. etc.

Todo lo demas al mas alto precio
¡Entiendase bien: al mejor postor!
Segun órden del Sr. Juez
¡Hay que liquidar todo el negocio!

Es decir: que tiene límite sobre el edificio y terreno, este límite es sumamente bajo, pues consideramos que no se ha tasado asi en la mitad de su valor.

El Domingo 15 de Marzo á las 11 en punto del dia,

Daremos principio á la venta de este valioso establecimiento, asegurando á los interesados que no hay un terreno igual en todo Lomas, como asimismo que todos sus útiles y enseres son de primera clase y encargados expresamente á la primera Fábrica de Europa—(la tasacion del terreno no es ni la mitad; de su valor)

Habrá tren gratis de ida y vuelta
Carruages en la Estacion
Gran almuerzo á la llegada
Todos á la sombra
Cerveza y algo mas

El tren espreso saldrá de la estacion plaza Constitucion á las de la mañana del Paseo de Julio á las

Por planos y boletos de tren á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76—No se admiten niños y solo gente dé órden.

NOTA—Todo comprador que no sea conocido de la casa abonará un 10 p%. á cuenta de sus compras, ó en su defecto la garantia del que lo conozca.

OTRA—Se previene que por convenio de las partes interesadas y mandato del Juzgado las escrituras se espenderan en la escribania de Raggio y Barreda. para evitar asi demoras.

Por otros informes á nuestra casa de remate y Comisiones Bolivar 76.

B. Nazar y Ca.

De tienda sastreria y merceria calle la Victora núm. 15

El Miércoles 18 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de géneros, cuyo detalle damos en parte:

Lienzos varias clases, bramante id id. un gran surtido de géneros para vestido, mantas de paño, id de vicuña y algodon, ponchos de paño y de algodon, percales de varias clases, bombasí liso y labrado, camisas para hombre, señoras y niños, toallas de hilo y de algadon, un surtido general de medias largas y cortas, uso doméstico de uno y dos anchos, zarazas para colchas y vestidos, batones de percal, pañuelos de cachemir, id de rebozo, pañuelos foulares muchas clases, género de hilo para sábanas, alemanesco, madapolan, jergas inglesas, merinos negros y de color, sombreros de felpa y de castor muchas clases, gambronas coco rosado y punzó, arpillera, cotin, listados americano, lona para catres, percalina, casimires en piezas y en cortes para trajes, fajas de la india, pañuelos de hilo y de algodon muchas clases, sacos de casimir y de paño, pantalones id id, paño casimir negro primera cjase, trajes de casimir para hombres y niños, lindos caprico chalones de casimir calsado para señoros y niñas, pequin negro pañuelor de merino id de espvnilla trencillas finas para ribete, calzones para señoras, calzoncillos de hilo, id de madapolan, lienzo y bramante, camisetas á la crimea varias clases, id interiores de lana y algodon, peines, peinetas botones para puño, cuellos, agujas, agua de colonia, aceite monpelás y sociedad, lienezo american, balleta otros articulos.

Por los mismos

De 50 lindos carneros Rambouillets sangre pura de 14 meses á 2 años de edad
Procedentes de la Cabaña del señor de Santiago Amaral en Moron
Descendientes de padres de las afamadas Cabañas de Francia «Imperial» y «Bailleau» y de Obejas de la acreditada Cabaña que fué del finado Don Manuel Benavente.
En nuestra casa Calle de la Victoria 154

El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los lindos carneros Rambouillets sangre pura, descendientes de padres de as renombradas Cabañas de Francia, "Imperial", y "Bulleau" y de Obejas Rambouillets puras de la cria que fué del señor Benavente.

A los Sres. criadores de tropillas puras, les recomendamos este importante lote de Carneros, que reunen todas las cualidades que se requieren para el mejoramiento de las razas, tanto por su hermoso tamaño, como por la figura, largo y tupidez de su lana.

Todos los Sres. hacendados saben que la formacion de la Cabaña del Sr. Amaral, ha sido con carneros padres de gran mérito y valor, importados de las principales Cabañas de Francia y con las famosas obejas Rambouillets de la Cabaña del finado señor Benavente.

Dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa de Remate, para que puedan examinarlas detenidamente, por los Sres. interesados.

Al mismo tiempo—Venderemos por ausentarse su dueño para Europa.

Una bolanta casi nueva, con sus correspondientes arreos para cinco caballos, 6 caballos de tiro y andar y unasilla de montar nueva, el carruage tiene solamente 2 meses de uso.

Por el mismo.

De Tienda y Merceria—En su casa calle Victoria núm. 154.

El lunes 16 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenos es el siguiente:

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de terciopelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vio saços brin, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisa de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombré señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de sedá, linó, calzones para señoras, ogandinas, agua de colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de un ancho, id doble id, camisetas azules, brin id, coco punzó, tapados casimir, id de gró, gorras para oleos, pañuelos de algodon, alfombra y sofás, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas damasco, lona, camisetas rayadas, piezas de muselinas, cortes de paño negro para levitas y capas' id castores, id ratina, casimir negro, id color, frazadones de varias clases, paños finos, pelo de lóbo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo, coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines' listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemaneseo de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillo de punto, id de madapolan, id de hilo, pañuelos de algodon, sacossde pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de madapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada varias clases y otros artículos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

Monasterio y Ca.
LINDA PROPIEDAD
TALCAHUANO 47
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño á la mejor oferta y dinero de contado la bien situada casa calle de Talcahuano núm. 47, compuesto su terreno de 12 1|2 vs. de frente al Oeste por 26 vs. de fondo al Este Tiene cuatro piezas y un gran sitio desocupado. actualmente està alquilado sin contrata por 800 pesos mensuales.

Recomendamos la bueno oportunidad para comprar una propiedad tan bien situada.

Mas pormenores Potosi 81. n183—m6-1

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA ESTANCIA

En el partido de Giles á cinco leguas del pueblito y cinco de la villa de Mercedes conocido por la Laguna de «las Perdices»

Con ganado, ovejas, caballos yeguas y útiles.

Por orden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Amancio Pardo.

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan J. Martinez.

El Domingo 19 de Abril á las doce del dia remataremos al contado el campo ganado debiendo ser el remate en la misma estancia Este campo tiene por lindero á los Sres. D. Federico Costa D. José Casado y D. Patricio Grahan.

El campo es todo selecto.

Eas tasaciones son las siguientes.

1450 varas de frente por 6000 varas de fondo.

á 300 ps, rls de frente con 6000 de fondo	435000,
Poblacion de la estancia	
4 piezas, material, corredores cocina y pozo de balde	44,300
	$479300
La arboleda, Sauces. acacias paraisos	853
31½ pp: alambre.	245
27 lienzos de corral.	594
35 postes y 12 hamdubaé	350
6 yeguas	480
3 potros	120
1 yegua de sllla	100
6 caballos	900
43 animales vacunos 1 80 $	3440
1659 ovejas al corte 28 $	46,452
La accion á la marca	100
Los útiles y algunos muebles	2006
	536,818

La base para la venta será las dos terceras partes.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Potosí 81 ó á la escribania del Sr. Zanoletti Defensa 64 primer patío.

Por los mismos

Al Norte calle de Charcas 525

Entre Ayacucho y Junin

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Wenceslao Pacheco, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Canesa de Sanguinetti.

El Domingo 26 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderemos la casa situada en la calle de Charcas núm. 525 compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sul por 27 varas 10 centesímos de fondo al Norte. El edificio consta de cuatro piezas, una hermosa sala á la calle con dos ventanas, maderas duras, cocina, letrina y pozo de balde.

La tasacion es muy baja y solo asciende 56,819 pesos 75 centavos.

La base para la venta serán las dos terceras partes 37,880 pesos.

Por mas pormenores á la escribania del Sr. D. C. Gallardo, Defensa 74 ó al Escritorio de los rematadores Potosí 81.

Por Manuel Medrano
Judicial

De 13 grandes y hermosos lotes de terrenos en la calle de garay, Brasil y Alsina, donde estará la bandera. El 22 de Marxo á las 3 de tarde en punto.

Se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, y perteneciente á la testamentaria de doña Victoria Villoldo de Carreras, los lotes de terreno arriba indicados tasados por el mayor don Pedro Cabral del modo siguiente:

Lote núm 1—Esquina 20 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo á la de Garay tasado en 19,428.
Lote 2—10 varas de frente á la por 40 de fondo en 9,704.
Id 3—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 4—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 5—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 6—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 7—20 id id id id id id id á es eBrasil en 19,428.
oId 8—10 varas de frente r 69 de fondo en 16600.
Lote 9—10 id id id id id 69 en 16600.
Id 10—8 y 1|2 id id id id id 59 id 15,900.
Id 11—10 id id id id Garay id 50 id 12,460.
Id 12—10 id id id id id 50 id 12,460.
Id 14—10 id id id id id 50 12,460.

Previniéndose que no se admitira oferta que no esceda de sus terceras partes de las tasaciones, los interesados que gusten ver los autos testamentarios donde estan agregadas las tasaciones y titulos pueden pesar por la escribania de don Faustino Miñones Defensa 74 3er. patio. pasvolara todo asi pues pedimos á los interados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible para T planos ó informase bien de todo lo que ofrecemos en venta.

Adolfo Campos
Judicial

En el Partido de Necochea en Campo perteneciente al Sr. Roca arroyo de «Las Cortaderas»

El Miércoles 25 de Marzo, dia de fiesta; á la 11 en punto de la mañana, procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y como pertenecientes á la Testamentaria de D. Jose Lopez (a) Juan Lima, ata odas las existencias pertenecientes á esta Testamentaria consistentes en 441 vacas al corte ó la que resulten tazadas á 130 ps. una, 41 yeguas e á 70 ps. una, 7 caballos á 300 ps uno, una marca en mil pesos, una caja para ropa en 100 ps. und olla de fierro en 40 ps una Brebe en 70 ps un Ran-

¡¡LA FLORESTA!!

CONTINUA la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrarán con quien tratar en la casa calle Potosí 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehly, Gimenes y Ca. Bolivar 19 y en la Escribania de D. Luis Arzac.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será comosigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 50 mañana	20 minutos	10 50 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion

SUBSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche

SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD. **Plaza Victoria**

A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana, 8 5, 9 20, 12 50 tarde, 2 0, 3 50, 7 20, 3 15, 9 50.

Para la salida de los trenes: á las 8 0 mañana, 10 30, 2 30 tarde, 3 30, 4 30, 5 30, 7 50.

Plaza Constitucion A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana, 8 5, 9 20, 12 50 tarde, 3 0, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.

Estacion Lima Para la salida de los trenes: á las 8 0 mañana, 10 36, 2 36 tarde, 3 36, 4 36, 5 36, 8 0, 9 36.

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	6 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	6 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Opera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

3163—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

cho y diez palos de sauce en 600 ps. Previniendo que la venta se verificará en el mismo local donde existen los bienes y se tendrá por base para la venta á las 2/3 partes de sus tasaciones.

Por mos informes ocurrir Calle Potosí núm. 37.

núg m45 21 30 p25m.

P. Escalante

De un carro y seis buelles en el Juzgado de Paz Barracas al Sud.

deEl Domingo 22 del Corriente á la 1 en punto pol dia procederé á la venta al mejor precio y di-uero de contado del espresado carro y buelles, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado perteneciente á D. José Magdaeno, los que se allan depositados à cargo del luzgo de Paz.

Por el mismo

De buenos muebles y riquisimos vinos finos en el salon y patio de nuestra casa San Martin 154

El Miercoles 11 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor postor y al contado una buena cantidad de muebles nuevos y usados una cantidad de riquisimos vinos finos y algunas alhajas brillantes cuyo detalle on parte es el siguien :

Juegos muebles fantasia para salones, juego de tres piezas forros de reps y seda porcion de muebles para sala y antesalas roperos con y sin espejo labatorios jacarandá y caoba comodas capas distintas, mesas de luz costureros, maquinas para coser alfombrados espejos mesas para comedor aparadores sillas jacarandá y caoba escritorios sofaes dos pianos y porcion de muebles cara distintos departamentos é indispensable en una casa de familia como igualmente venderemos una gran partida de alhajas entre los que hay algunos brillantes.

Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una acreditada casa de esta plaza una partida de riquisimos vinos oporto es de afamadas marcas.

Por cuenta de quien corresponda venderemos á las 2 de la tarde veinte fardos papel de Imprenta con 200 resmas.

Por el mismo

Ventas particulares—Alerta especuladores

En el pueblo Alsina á una cuadra de la plaza Progreso, cuatro lindas manzanas de ciento cincuenta varas por costado se venderan en un lote ó por manzana los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Otro en la Villa de Lujan á seis cuadras de la estacion para el pueblo y á seis cuadras de la plaza Colon para el Sud, el terreno se compone de ciento cinco varas de frente al Sud por setenta de fondo al Norte terreno alto y fertil de los que pertenecieron á Da. Crecensia Piñero de Villareal lindando por el frente y fondo con terrenos de la espresada Da. Crecensia, por el Oeste con el señor Leiva y por el Este formando esquina tambien calle por medio con la espresada Da. Creseucia.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Un lindo terreno en las Lomas de Zamora á cuatro cuadras de la estacion para el Oeste y á 50 varas de la calle Real rodeado de buenos edificios con gran cantidad de árboles frutales, el terreno se compone de 30 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud, todo cercado de alambre.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Varios terrenos en Moron

400 manzanas lindando con el pueblo de Tapalqué y 400 en el pueblo Lincoln, todo lo arriba mencionado, se venderá por un bajo precio y al gusto de los interesados, escrituras grátis.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154. m7

Por los mismos

De articulos de tienda, merceria y Zapateria En nuestra casa San Martin 154

El Viernes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado un buen surtido de articulos cuyo detalle por su estension suprimo.

Por los mismos

Ubicado calle de Matheu entre San Juan y Cochabamba venderemos por lo que den al mejor postor y al contado. El Domingo 15 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, el espresado terreno por órden terminante, cuya área se compone de nueve varas noventa y dos céntimos de frente al oeste por veinte y siete varas cuarenta y tres céntimos de fondo por el costado norte, rodeado todo de buenos edificios, frente á la casa de recreo del señor Casares y al costado de la iglesia de San Cristóbal.

Este terreno se ve que es completamente de mucho porvenir y no necesita de recomesdaciones escrituras perfectas: Mas porá menorecnnuestro escritorio San Martin núm. 154.

R. Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca

JUDICIAL

El Domingo 5 de Abril á la una en punto del dia por órden del Sr. Juez de 1ª instaucia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Knight venderemos las dos propiedades cuyos de talles y tasaciones van en seguida.

Casa calle Reconquista núm. 339 á la una en punto, edificada en terrenos 9 vrs 92 céntimos de frente al Oeste por 60 vrs 35 centimos de fondo al Este con 6 piezas cocina, letrina, pozo, sarso de fierro, árboles frutales; patios embaldozados, patios de id, cielos rasos, empapelados, etc, etc, tasada en la suma de trecientos treinta y seis mil sietecientos treinta y tres ps 337,733 m/c cuyas dos terceras partes con 255,156 ps m/c doscientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y seis.

Casa calle Tucuman 283 á las dos en punto edificada en terreno de 9 vrs de frente al Sud por 35 vrs de fondo al Norte con 7 piezas perfectamente concluidas con cielo raso, empapeladas contramarcos, chimineas, cocina, letrina. pozo, agnas corrientes patios embaldozados etc etc, tasada en la suma de 269,544 doscientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y cuatro ps m/c uyas dos terceras partes con 179,696 ps m/c ciento setenta y nueve mil seiscientos noventa seis.

Por el mismo

SUCESORES

En la Boca del Riachuelo

UN LINDO LUTE

DE TERRENO

ESQUINA GARIBALDI Y BALCARCE

El Domingo 15 del corriente à la 1 en punto, venderemos al mejor precio y al contado un lindo lote de terreno compuesto de:

50 vs. de frente à la calle Balcarce por 21 vs. de frente á la calle Garibaldi teniendo un martillo de 8 varas á su favor.

Avisos no cumplidos

¡Dinero!

¡Dinero!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que sequiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)

Mauricio C. Olivera.

N 594. e 1.o pm.

Consultorio de medicina homeopatica

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde. Especialidad para las afecciones del pecho dde la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos grátis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata.

Miembro de la Sociedad de medicina.

Hahnemanienne de Paris.

N. 689 m 4.30.

Al publico y al comercio.

Hago saber que con esta fecha he vendido á D. Augusto May, el negocio titulado "Panaderia de la Plaza Constitucion", situado enfrente á la plaza del mismo nombre, en la calle conocida por "General Hornos."

Buenos Aires, Marzo 13 de 1874.

Guillermo Borderés.

m. 14 3p. v 18.

Agradecimiento á D. José Charlier,

calle de Entre Rios No. 118 por habermesanado de dolores rumatismales de los cuales padecia hace 4 años; estos dolores han desaparecido despues de ocho dias de fricciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he tenido mas nada, de lo cual le será eternamente agradecido, el Sr. D. Juan Rosi calle de Aduana No. 67 que padeció de la misma enfermedad; fué curado por el mismo remedio.—Juan Garúez, Rosario de Santa Fé calle de Aduana No. 7.

No. 728 m14-3p.v18

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGURO

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE REONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D.		Bernardo de Irigoyen.
Vice id	"	Wilchem Bertram
Vocales	"	Juan Lanus
	"	George T. Nutall
	"	Martin Berraondo
	"	José Cayetano Borbon
	"	Estévan D. Riso
	"	Javier Arrufó
	"	José Pacheco

Director General

D. Ventura Cardenas

Inspector

D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Dbre 12 2ª páj.—Perm.

Maiz, Maiz, Maiz,

Desgranado se vende sumamente barato calle Santiago del Estero núm. 352.

M6 15 v22

Ha llegado de Europa

El célebre simplizista y conocedor de la yerba especial, Ambrocio Boceui, natural de Génova premiado con dos medallas de plata de Italia y Francia, trayendo consigo una cantidad de yerba mediciual de Italia, Suiza y Saboya que solo él conoce y que tiene la propiedad de curar una infinidad de dolencias tales como ataque nerbioso, mal de corazon, entermedan del higado, de la bejiga, de los riñones, convulciones, enfermedades venéreas, gonorrea, hemorrajia, fistola hidropecia, mestruacion, mal del útero, fiebres y mil otras clases de enfermedades secretas que muchos conocen—Cura el insomnio, afecciones morales siempre que el paciente observe las prescripciones que se le impongan.—Se reciben consultas y se atiende todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las de la tarde.—Vive calle Temple 245 altos.

No. 688 m4. 10v14.

24--ARTES--24

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24—ARTES—24

No. 699. m5 30v5a.

Lomas de Zamora

Las familias que van á pasar el verano en aquella hermosa localidad, han sido obsequiadas en la Estacion, con bailes, funciones de Iglesia, paseos; y al presente, una compañia anuncia la funcion siguiente:

CIRCO—Toda la compañia se presentará al público y ejecutará variadas pruebas de ajilidad y destreza en el tablado y maroma.

En seguida el payaso Sr. *Contradanza*, divertirá al público bailando en la maroma y ejecutando pruebas muy dificiles, ayudado por los actores *Naucho, Hormiga y Ay-de-mi.*

La compañia ejecutara muchas y variadas pruebas.

El payaso divertira al público con sus chistes y agudezas, concluyendo la funcion con un baile en la—

Cuerda floja

Ejecutada por el sin par payaso de esta localidad el señor *Cantradanza* y ayudado por Hormiga y Ay-de-mí.

A divertirse pues en tan pintorasco pueblo.

P. S. N. C.

SALIDAS SEMANALES

DE

Montevideo para Europa y el Pacífico

THE PACIFIC STEAM NAVGAITIOM COMPANY

Los siguientes (ú otros) vapores de esta compañia, saldrán de Montevideo en el mes de Marzo.

PARA EUROPA

Potosí	Lúnes 16 de Marzo
Corcovado	" 23 " "
Illimani	Miercoles 8 " Abril

Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool.

El "Cotopaxi" y "Potosí" tocarán tambien en Bahia y Pernambuco.

El "Lucitania" "Illimani" y "Corcovado" tocarán tambien en Burdeos.

PARA EL PACIFICO

Aconcagua	Juéves 19 " "
Galicia	Miércoles 25 " "
Puno	Juéves 2 " Abril

Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Pasageros de Buenos Aires á Montevideo gratis en conexion con los vapores de la conpañia.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

PRECIOS DE PASAGES DE MONTEVIDEO

POPA	1ª clase	2ª clase	3ª clase
Rio Janeiro	lbs. 12	lbs. 6	lbs. 4
Bahia	20	10	6
Pernambuco	22	11	7
Lisboa	32	20	12
Burdeos	35	20	14
Liverpool	35	20	15
Punta Arenas	20	15	8
Valparaiso	40	30	15
Arica é Islay	45	34	18
Callao	50	38	20

Niños menores de 12 años, medio pasage.

Idem idem de 8 años, un cuarto pasage.

Un niño por familia, menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento válidos por un año, primera clase solamente.

Se hace una rebaja considerable á compañias teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasageros.

Para otros informes ocurrase á los agentes.

Yarrow Hett y Ca.

Calle Reconquista 58 1/2 en Buenos Aires. Calle Perez Castellanos 97, en Montevideo.

m11.p

Industrial Nacional

En la calle San Martin núm. 43

Existe el hermoso y cómodo salon de lustrar calzado de los Sres. Bastardo y Ca. los que ofrecen al público sus servicios tanto en su casa como á domicilio.

M. 12.

Compañia DE Navegacion á vapor RIO DE LA PLATA

LINEA DE PAQUETES

Entre Buenos Aires y Asuncion

El vapor nacional *Guaraní* saldrá para la Asuncion y escalas el Viernes 20 del corriente de acuerdo con el itinerario fijado por la Compañia por carga, encomiendas y pasageros ocúrrase á la Agencia calle de Cuyo No. 24.

NOTA—El diario *Comercio del Plata* queda desautorizado para referir nada verdadero concerniente á la entrada y salida de buques.

m12

HOJALATERIA DE LA ESPERANZA

DE

LUIS JIMENEZ

Rivadavia 321—Buen Orden 477

Se hacen y se doran Escudos y letras de relieve. Surtido general de artículos de Hojalateria.

BUENOS AIRES

m12-p.

Banco de la Provincia

Febrero 27 de 1874.

El Directorio ha acordado que desde el 1.° del entrante Marzo se cobre en los descuentos en metálico y m/c 8 p% al año so y abone á los depósitos en metálico y m/c el 6 p% al año.

E. V. Zamudio.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.

Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.

A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.

Por el Tala 5, 15 y 25.

Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa

Oficina de tierras públicas.

—Buenos Aires, Marzo 4 de 1874.—Por disposicion del Señor Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Doctor D. Juan José Montes de Oca se cita, llama y emplaza á Don Pedro Gastland representante de los herederos de Doña Clara Baragan, y en autos con D: Francisco Goyena sobre mejor derecho á sus campo entre los partidos de Quilmes y San Vicente, para que dentro del término de veinte dias contados desde esta fecha se presente en la Escribania mayor de Gobierno ha ser notificado de la resolucion recaida en dicho espediente, y cuyo temor es como sigue:

Buenos Aires, Eebrero 14 de 1874.

De acuerdo con lo dictaminado por el Fiscal, sertifíquese á los interesados piden lo conveniente á fin de que la mensura sea practicada dentro del término de cuatro meses; desglozandose el espediente agregado, para su remitido al Juzgado de su procedencia con el correspondiente oficio; repóngase el sello—**Montes de Oca—Aritaccio O. Irarte**—Escribano Mayor de Gobierno.

No. 690 m4 v26

"El JAZMIN"

PERIÓDICO DE LITERATURA Y VARIEDADES

DEDICADO

Al bello sexo porteño

APARECIÓ EL 8 DE MARZO

SUSCRICION MENSUAL 5 $

PUNTOS DE SUSCRICION

Administracion, Potosí 91; Libreria del Señor Igon, Bolivar frente al Colegio; id del Señor Maro, Suipacha 27; Confiteria, Perú y San Juan; id Defensa y Potosí y Méjico 541.

Las personas que gusten mandar sus prologo ciones, pueden hacerlo enviandolas á la Administracion y Redaccion.

m8 30v8a.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil gira bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio.

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la generosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qué se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Per

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Batta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América **Europa** **Sud América** **Espresso**

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

SUD AMERICA

Comandante V. BOLLERO

Saldrá el 18 de Marzo á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista No. 115, al lado del Consulado Italia

m11-p.